

El IEQ analizará denuncia del PRI

ESTRELLA ÁLVAREZ

El Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) realizará el análisis correspondiente a la solicitud de investigación en contra de servidores públicos del gobierno del estado y del municipio capitalino, que presentó el PRI.

La presidenta del Consejo General, Cecilia Pérez Cepeda, mencionó que será en la próxima sesión a la que convoquen, seguramente se remitirá el documento para su análisis y verificar si procede o no.

"Nos está solicitando una serie de

cuestiones que habría que analizar y entender en el Consejo General respecto del caso de la Puerta del Cielo, pero en la misma denuncia nos pide que se abra una investigación a todos los servidores públicos municipales y estatales en el estado, es una cuestión que habría que entrar a analizar, a conocer".

Mencionó que como pruebas, el PRI, ofreció una nota periodística, donde refiere que se habría afiliado a personas en dicha colonia al PAN a cambio de apoyos sociales, en donde se señala a presuntos militantes.

"Ya tendría después el consejo ge-

neral ver en cuanto a si procede o no procede lo que lo nos está solicitando (...) se limita a decir que es a todos los funcionarios públicos del municipio y del estado, no hace un señalamiento de nadie, habría que entrar al análisis, pero ellos lo llaman querrela, no particularizan."

Lo anterior, luego de que priistas del comité municipal presentaron una serie de denuncias en contra de funcionarios públicos que "resulten responsables" por el uso de recursos públicos con fines electorales como el PAC urbano, donde afilian a personas al PAN.



CARLOS LAYSECA

Cecilia Pérez Cepeda, presidenta del IEQ.

El IFE pide presentar denuncia vs. Tamborrel

ESTRELLA ÁLVAREZ

El Instituto Federal Electoral (IFE) solicitó a los partidos políticos o persona con interés jurídico que presente la denuncia de hechos en contra del senador por el PAN Guillermo Tamborrel quien entregó dulces y pelotas con su imagen en el Hospital General de San Juan del Río.

El vocal ejecutivo del IFE, Jesús Lule Ortega, mencionó que pueden iniciar la investigación de oficio, de-

bido a que la Constitución Federal es clara en lo referente a propaganda en el caso de los servidores públicos.

Sin embargo, pidió que las personas con interés jurídico presenten la denuncia correspondiente con el mayor número de pruebas físicas, para que pueda elementarse el expediente que tendrá que ser enviado al Consejo General de este órgano electoral.

El Consejo General a su vez, tendrá que analizar el expediente que se

estructure en contra del senador panista, y en caso de que se compruebe que hubo irregularidades o la violación a la Constitución Federal y COFIPE, se enviará la resolución a la Cámara Baja.

"Se entiende por sujetos de responsabilidad penal a los que tienen fuero constitucional (...) estas infracciones por quienes están mencionados en el 110 y 111 Constitucional deberán ser conocidas por el Congreso de la Unión".

Abandonan a Tamborrel

por Sergio Hernández Saucedo

Foto Alberto Herrera

Yo entregué aguinaldo cuando fui diputado y lo permitía la ley, pero ahora creo que no se puede... yo esperaré que el PRI presente su denuncia; puntualizó el dirigente Edmundo Guajardo sobre la entrega de aguinaldos y juguetes con fotografía que hiciera el senador Guillermo Tamborrel en San Juan del Río.

Ante el anuncio del PRI de iniciar una queja ante IEQ por las conductas de Tamborrel, el dirigente estatal dijo que él luego de un estudio jurídico "sugirió" a los legisladores locales y federales (incluido Tamborrel) que se abstuvieran de realizar este tipo de eventos.

-¿Los desobedeció Tamborrel?, se le cuestionó.

-Yo hablé con el senador y argumenta que hizo consultas ante consejeros electorales, yo me voy a senjar con él el viernes próximo. Pero pues el PRI dijo que iba a presentar una denuncia, espero que tenga los fundamentos para presentarla.

"Nosotros no queremos que ningún acto pueda ser calificado de campaña proselitista, estamos previniendo nada más... quien califica esto es el IEQ y ya tuvimos una sanción hace tres meses y entonces nosotros estamos esperando qué deciden".

Y dijo ante la aseveración de Tamborrel que seguirá haciendo este tipo de actos: "el senador Tamborrel aceptará lo que el partido le sugiera... la sugerencia del partido a los militantes es tratar de no cometer ningún error y apégarnos a la ley. Ellos (los senadores) reformaron el COFIPE y a nivel local son nuestros diputados y por ello deben de respetarla".

NO ME VAN A DETENER

En su momento Guillermo Tamborrel dijo: "Bienvenida la demanda, pero no se violentó la Constitución, ni reglamento, ni tampoco me van a detener, yo si-



EDMUNDO GUAJARDO acusó que el edil de Tequisquiapan Noé Zárraga lo que quiere son regidores "a modo".

go haciendo mi trabajo, cerca de la gente", y fue más allá: "yo lo que agradezco (a los priístas) la publicidad que se me está dando".

Reconoció que el pasado 30 de abril con motivo del día del niño, acudió al Hospital General de San Juan del Río para llevar juguetes y dulces, con la intención de dar un rato de alegría y es que cuando un niño está distraído jugando, pues cura mucho más rápido.

"Entregué dulces y juguetes

que llevaban unas etiquetas con mi nombre, fotografía, el logotipo del senado y el del grupo parlamentario de Acción Nacional. Esa es mi identificación, así la gente me conoce, en su momento salimos a campaña a pedir el voto y si consideramos que no todos los queretanos saben leer y escribir, y como ha sido un reclamo que los legisladores regresen, por eso se optó por colocar en lo que se repartió una foto".

Foto: Alberto Herrera



Edmundo Pilatos

El PAN se lava las manos

EL PRESIDENTE del comité estatal de Acción Nacional, Edmundo Guajardo Treviño se deslindó de las acusaciones del PRI en contra del senador Guillermo Tamborrel por el reparto de juguetes: "cada persona es responsable de lo que hace.... y quien califica esto es el IEQ; ya tuvimos una sanción hace tres meses y estamos esperando qué decide".

Guajardo exhorta a respetar tiempos electorales

ANA SORIA

Al haber aprobado las reformas al Código Federal de Procedimientos Electorales y de la Ley Electoral de Querétaro, los miembros del Congreso de la Unión, saben las implicaciones que tiene contravenir las disposiciones establecidas, que puede ser hasta la pérdida del registro como candidato a algún cargo de elección popular.

El dirigente estatal del PAN, Edmundo Guajardo Treviño, lo estableció al hablar de las acusaciones que se hacen en contra del Senador, Guillermo Tamborrel Suárez, a quien se acusa de proselitismo adelantado, por haber hecho obsequios a niños del municipio de San Juan del Río con su

fotografía y el logotipo del Partido Acción Nacional.

En este sentido, Guajardo Treviño, reiteró la recomendación de respetar los tiempos especificados en ley, ya que argumentó que deberá enterarse del dicho de Tamborrel Suárez y de lo que determine el órgano electoral local, ante la queja que presentarán los priistas.

"Apegarnos a la ley nada más, ellos acaban de reformar la ley, tanto el Cofipe en lo federal lo reformaron ellos y en lo local lo reformaron nuestros diputados, entonces conocen bien la ley".

- ¿Pero, cuál es la postura del partido? -.

"Recomendarles a todos los legisladores, al senador Tamborrel,

únicamente que se sujeten a lo que marca la ley en cuanto a este tipo de actos. De Tamborrel necesito conocer la denuncia que no la conozco todavía, sólo conozco una nota periodística y tengo la información por parte de él, con las consultas que hizo ante consejeros electorales, necesito conocer eso, una vez ya conociéndolo puedo informar".

Las sanciones por parte del partido, para cualquier panista que se adelante a los tiempos oficiales para hacer precampaña electoral, indicó que serán definidas en el segundo semestre de este año, cuando el Instituto Federal Electoral apruebe la reforma que hizo el blanquiazul a sus estatutos el pasado 26 de abril.

Frena el PAN a 'chapulines'

IPORABELDELAGARZA

La dirigencia estatal del PAN impuso un freno a los adelantados de la política y a quienes pretendan serlo, al enviarles oficio del que los 16 diputados panistas ya recibieron copia, y en donde se les advierte, sanciones severas para que no hagan 'cosas buenas que parezcan malas'.

El coordinador parlamentario, Eric Salas González, apuntó que, a partir de ahora, él y sus compañeros tienen prohibido realizar gestión social y entrega de apoyos y gestión de manera directa a la ciudadanía. Así también tendrán que evitar presentarse en los actos de entrega.

De lo contrario, dice el documento, se les aplicarán sanciones que llegarán hasta la inhabilitación para registrarse en el PAN para otro cargo de elección popular, sin contar aquellas que pudiera imponerles el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ).

El diputado aseguró que en el oficio

se les recuerda a los diputados, que su principal labor es legislar, y es a lo que se deben dedicar.

"El ámbito legislativo es el único en el que importa el trabajo de los legisladores. Es decir, en el único que nos debemos desenvolver, trabajar. Lo que es cuestión de promoción como apoyos, en donde la figura principal es legislador, completamente está desechado por este grupo parlamentario".

"De manera personal les hice saber a todos los miembros integrantes del grupo parlamentario, de las penalidades y sanciones que pudieran caer si realizaban un acto que pudiera tomarse como proselitismo o precampaña".

La sanción mínima parte del partido y de la coordinación, sería una llamada de atención. Y la máxima, no permitirles registrarse como precandidatos a otro cargo de elección popular.

"No desechando la posibilidad que el IEQ pudiera realizar lo propio, por cuestión de supervisiones".

ADVIERTEN

El Partido Acción Nacional (PAN) estatal mandó un oficio a los 16 legisladores, en donde se les advierte no hacer campañas antes de tiempo. A quienes incumplan con la advertencia se les aplicarán sanciones que llegarán hasta la inhabilitación para registrarse en el partido para otro cargo de elección popular, sin contar aquellas que pudiera imponerles el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ).

Regaña PAN a militantes en 'campana'

Edmundo Guajardo, dirigente estatal, exhortó a Guillermo Tamborrel y demás panistas a actuar conforme a la Ley Electoral

IPORCUPERTINO RAMÍREZ

Tras conocer el caso del senador Guillermo Tamborrel Suárez, quien entregó regalos a niños con la imagen de su partido y una fotografía personal, en el Comité Directivo Estatal (CDE) del Partido Acción Nacional (PAN) exhortaron a sus militantes para que actúen conforme a la ley.

"Creo que no se puede", entregar regalos como los que distribuyó el senador panista en San Juan del Río, con motivo del Día del Niño, aseveró ayer el dirigente estatal del PAN en Querétaro, Edmundo Guajardo.

Antaño la legislación electoral lo permitía, recordó, porque incluso él entregó regalos así, pero actualmente no.

Tras una consulta de los diputados del PAN en la LV Legislatura local, aclaró también Edmundo Guajardo, fue que hicieron la sugerencia por escrito, en el sentido de que ningún legislador blanquiazul realizara este tipo de actos.

"Sugerimos a los diputados locales lo que el Partido opinaba y, después, hicimos extensiva también, esta sugerencia a los legisladores federales (...para) que se abstuvieran de realizar este tipo de eventos", aseveró en conferencia de prensa el dirigente del PAN en la entidad.

De hecho, indicó, tras conocer los actos del senador a través de los medios de comunicación, se puso en contacto con él.

"Tuve comunicación con el se-

W Sugerimos a los diputados locales lo que el Partido opinaba y, después, hicimos extensiva también, esta sugerencia a los legisladores federales (...para) que se abstuvieran de realizar este tipo de eventos".

EDMUNDO GUAJARDO
Presidente del PAN estatal

nador Tamborrel y, él argumenta haber hecho consultas ante consejeros electorales".

El próximo viernes, adelantó Edmundo Guajardo, habrá de reunirse con Tamborrel Suárez, con la expectativa de que en el Partido Revolucionario Institucional (PRI) denuncien los actos en cuestión.

"Me voy a sentar con él, el viernes que regrese de la Ciudad de México; pero aquí el PRI dijo que iba a presentar una denuncia: espero que tenga el PRI los fundamentos para presentarla", retó al anticipar que el senador Tamborrel aceptará lo que el Partido le sugiera que haga.

La sugerencia concreta para todos los legisladores panistas, apuntó, lo mismo locales que federales, es que traten de "no cometer ningún error".

Y es que, justificó además Guajardo Treviño, en el PAN son respetuosos de la legislación electoral y no quieren que algún acto pueda ser calificado de campaña o de proselitismo.



FOTO: JESUS LOPEZ

EL LÍDER panista, Guajardo Treviño expuso que mediante un escrito se realizó la sugerencia a los legisladores locales y federales.

Tamborrel desacató la conminación del PAN

POR MANUEL PAREDÓN

Noticias

El senador Guillermo Tamborrel Suárez, desacató la conminación del Partido Acción Nacional en el que milita para ceñirse a los tiempos políticos que establece la legislación electoral y que se giró a los legisladores locales y federales.

Así lo considera el dirigente del blanquiazul Edmundo Guajardo Treviño, luego de que Tamborrel fue denunciado por repartir juguetes a los niños y advirtió que lo volverá hacer.

Al respecto, Guajardo Treviño,

confirmó que recibieron una solicitud de los legisladores para este tipo de acciones y la turnó a la Secretaría de Estudios y el Jurídico a fin de que la analizaran y evitar posibles sanciones del Instituto Electoral.

Confirmó que pidieron a los diputados locales y federales que se abstuvieran de realizar este tipo de eventos.

Reiteró que estos servidores públicos conocen perfectamente bien la legislación electoral que dispone fuertes sanciones, hasta negar al registro de una persona si creen que realizó un acto presumiblemente de precampaña.

Violenta Tamborrel artículo que él mismo aprobó: Armando Rivera

por Sergio Hernández
Saucedo

Para Armando Rivera si Guillermo Tamborrel regaló juguetes, dulces o algo con su imagen y logotipo, está violentando el artículo 134 de la ley electoral que él mismo aprobó.

"Al final de este artículo el 134 dice que en ningún caso la propaganda deberá de contener nombres o imágenes, por ello se me hace extraño que el mismo senador que autoriza una nueva ley, la desconozca o la viole, pero eso lo tendrá que determinar el IEQ o la instancia donde vaya el PRI a denunciar".

Aclaró que en su caso —cuando colocó anuncios espectacu-

lares— nunca se multa al partido por su culpa "la decisión del IEQ exonera a Armando Rivera, la sanción no es por violación a artículos o reglamentos, la multa se aplicó al PAN por omisión y así dice el dictamen, porque a mí no me pidió (el partido) que quitara las lonas, entonces fue una omisión del partido y el responsable es el ingeniero Edmundo Guajardo y es tan responsable que no quiso recurrir algo que era recurrible, en ese sentido el que debe de asumir la responsabilidad de la multa se llama Edmundo Guajardo, no fue por Armando Rivera sino por una omisión del PAN a un actuar de un militante".

Ante las actividades que hace

el senador Tamborrel, dijo que él no tiene nada que pedirle a Guajardo "pues a final de cuentas (lo que hace Tamborrel) no lo resuelve el partido sino es el IEQ o en el TRIFE".

Indicó que la función del presidente del partido es que no haya violación de reglamentos o estatutos o de leyes.

Dijo sin embargo que el PAN nunca quedará chiquito ante las actividades que hagan los militantes "es una institución con reglas claras y cuando alguien las viola se asumen las consecuencias, estoy seguro que el presidente del partido y la comisión de vigilancia, estarán vigilantes de que los militantes se ciñan a los estatutos".

Lo que debemos de cuidar todos es al partido: Isaac Jiménez

por Sergio Hernández Saucedo

Lo que debemos de cuidar todos es al partido, ya que las denuncias y multas no son a las personas sino al PAN, dijo el consejero estatal Isaac Jiménez sobre la denuncia de priístas sobre el senador Guillermo Tamborrel.

Dijo que seguramente el senador panista tendrá "la respuesta clara, fundada y jurídica para justificar sus acciones".

Sin embargo, llamó a cuidar al partido y evitar ponerlo en el centro de escándalos ya que las multas no son personales sino sobre la institución.

El también diputado, dijo que al seno del grupo parlamentario "hemos sido muy cautos y precavidos en no hacer ninguna acción que se sobreentienda como una acción de promoción personal. Hemos sido cautos en este sentido e incluso no se participa en eventos que pudiera hacerse al partido".

Hay que recordar, dijo que las sanciones si proceden son en contra del PAN y por ello los diputados locales hemos tratado de ser muy cautos.

Sostuvo que al seno del partido se debe de fijar una postura al respeto y también se está a la espera de los argumentos jurídicos que se presenten en la denuncia y de parte del senador.

Vanguardista, reforma estatutaria del PAN: Cabrera

por Sergio Hernández Saucedo

Las reformas a los estatutos del PAN representan un reclamo de la militancia al proporcionar mayores oportunidades a los jóvenes para las candidaturas a presidencia municipal, diputados locales y federales, quienes serán electos por miembros activos.

Para el Diputado panista Roberto Cabrera, con la reforma estatutaria el PAN se coloca a la vanguardia en cuanto a opción política, brindando a la sociedad mayor representatividad y mecanismos participativos para hacer política.

Dijo que el impedir que se realicen estudios de opinión pública (encuestas de preferencia) para abanderar a candidatos que contendrán a partir del proceso electoral 2009, fue una acción de madurez del PAN, "porque resultaba ser limitativa y dejaba fuera gente valiosa que quizá nunca ha tenido un puesto que le permita una proyección, pero que tiene todo el perfil y toda la capacidad para poder en un momento dado asumir una responsabilidad desde cualquier trinchera de elección popular".

"Antes de la reforma limitábamos la propia democracia de nuestro partido ante las legítimas aspiraciones de jóvenes militantes, por lo que el resultado de la reforma será un fortalecimiento de los Comités Directivos Estatales y Municipales, e incluso del CEN, porque al crear un organismo que organice las elecciones internas se convierte en un mecanismo que genera mayores consensos y orden en la vida interna del Partido", subrayó el diputado local.

Precisó que la reforma a los estatutos que incluye cambios en 90 artículos, viene a solucionar el problema de unidad, identidad y competitividad de los candidatos postulados por Acción Nacional para las elecciones constitucionales.

Dijo que fueron muchos años para que los estatutos sufrieran una reforma tan sustantiva, "y hoy nos permite abrirnos a la ciudadanía y a la militancia y bueno, también hemos dado muestra de respetar algunas opiniones que no están del todo de acuerdo, en especial, en el punto donde sólo los adherentes podrán votar por los precandidatos para puestos de senadores, gobernadores y Presidente de la República".

Alcalde de Tequisquiapan amedrenta a regidores: PAN

Edmundo Guajardo Treviño solicitará a la LV Legislatura del Estado, se conforme "una comisión especial", para que investigue el caso

ANA SORIA

Ante la sanción impuesta al regidor panista José Alfredo Trejo Morán, la dirigencia estatal del Partido Acción Nacional, denunció que la presidencia municipal de Tequisquiapan amedrenta a los regidores emanados de este instituto político.

Y es que el regidor en cuestión fue sancionado a petición de su correligionario del partido Convergencia, Fausto Sahagún Sánchez, por haber proporcionado información del ejercicio público a medios de comunicación, por lo que fue destituido como síndico, al argumentar Trejo Morán que el edil Noé Zárraga Trejo, no lo considera digno de confianza.

"Actúa con autoritarismo... se me quita la sindicatura por no ser una persona digna de confianza... la Ley Electoral establece la segunda sindicatura a la segunda mayoría que la obtuvo el PAN, un síndico es representante del Ayuntamiento, así como también vigilar que las distintas direcciones de gobierno municipal, como de que el ejecutivo actúe en

apego a toda legalidad".

El Comité Directivo Estatal del PAN, para respaldar al regidor sancionado, solicitará a la LV Legislatura del Estado, se conforme "una comisión especial", para que investigue el caso, al considerar Guajardo Treviño que es una acción ilegal de Zárraga Trejo.

"Que sea el mismo Congreso en una comisión plural, la que haga las investigaciones que tiene que hacer para que los regidores del Ayuntamiento de Tequisquiapan puedan cumplir con su trabajo, que dejen trabajar y que respeten al cabildo".

Además dio a conocer que este no es el único caso en el Ayuntamiento de Tequisquiapan, "hace meses a otro regidor también incómodo, fue llamado a la oficina del presidente y en presencia del director de la policía del municipio, fue conminado a que el señor dejara de estar pidiendo información y molestando, entonces creo que ya no es uno, son dos regidores, esta es una conducta ya normal, sistemática del presidente".

ALFONSO TREJO Morán, regidor del PAN en Tequisquiapan, expuso que se siente 'amedrentado' por el edil Noé Zárraga.



FOTO: JESÚS LÓPEZ

Es regidor perseguido político

IPOR CUPERTINO RAMÍREZ

El regidor del Partido Acción Nacional (PAN) en el municipio de Tequisquiapan, José Alfonso Trejo Morán acusó ayer al edil Noé Zárraga Trejo de tratar de amedrentarlo.

Tras negarle acceso a información pública y ser destituido en el Ayuntamiento de Tequisquiapan como regidor síndico, dijo sentirse 'amedrentado' políticamente.

"Con esta ocasión, es la tercera vez que el ayuntamiento de Tequisquiapan intenta sancionarme ¿Cuáles son las razones? Principalmente ha sido por dar a conocer los actos que se están realizando en el Ayuntamiento, por darlos a conocer en medios de comunicación", sostuvo al respecto el regidor panista.

También, lamentó, es acosado por hacer que la gente de este municipio conozca todos los documentos públicos de lo que se realiza.

"Esto (...) es un reflejo de una completa ineptitud, una completa ignorancia y un autoritarismo por parte del ayuntamiento de Tequisquiapan, ya que ellos no son competentes para poderlo realizar", opinó el regidor José Alfonso Trejo.

Unos 10 días atrás, recordó en conferencia de prensa que ofreció en las instalaciones del Co-

mité Directivo Estatal del PAN, se presentó en un programa de radio y denunció que no hay apoyo para la instalación de un Juzgado Mixto de Primera Instancia.

"En diciembre tuve una demanda también, una demanda vía penal por parte de Noé Zárraga, también por difamación", recordó igualmente. Fue una demanda que no procedió y quedó archivada, recordó además.

"Ayer fuimos enterados por José Alfonso Trejo Morán (...), sobre el acuerdo tomado por este órgano colegiado, en relación a la ilegal sanción impuesta en contra del regidor del PAN, a petición del regidor Fausto Sahagún Sánchez", informó en la misma conferencia de prensa el presidente del PAN Estatal, Edmundo Guajardo Treviño.

Por estos hechos que calificó como violatorios de las leyes municipales y estatales, dijo que el CDE a su cargo "hace un llamado a la autoridad municipal de Tequisquiapan, para que notifique por escrito este violatorio acuerdo que tendremos a bien combatir por los canales legales en defensa, siempre, del Estado de Derecho".

Pidió incluso al ayuntamiento de Tequisquiapan, "que sea transparente, que cumpla con la ley y deje a nuestros regidores hacer su trabajo".

Administración de Noé Zárraga sin sustento jurídico: Guajardo

por Sergio Hernández Saucedo

El edil de Tequisquiapan Noé Zárraga encabeza una administración en donde sus actos no tienen sustento jurídico y de evidente ignorancia de la ley acusó el dirigente panista Edmundo Guajardo, y anunció que en el Congreso del Estado —sus diputados— formarán una comisión especial para investigar al edil perredista.

En rueda de prensa, acompañado del Regidor Alfonso Trejo Morán, que antier en sesión de cabildo fue destituido de la sindicatura y multado con 180 días de salario mínimo, por haber solicitado información pública, Guajardo dijo que el PAN siempre se ha opuesto al totalitarismo y estableció que las acciones del edil perredista en contra del regidor “hablan de cero transparencia, opacidad total que los ciudadanos de Tequisquiapan y de Querétaro no pueden permitir”.

Dijo que no se le puede impedir a un regidor hacer su trabajo y su trabajo es tener información para poder desarrollarlo, “entonces atentar a su trabajo es cerrar las puertas a la información... cuando lo que pidió fue expedientes de obras públicas, documentos que la misma ley lo faculta”.

Habitante de ese municipio, Guajardo acusó que Zárraga lo que quiere son regidores “a modo” y de esta manera llevar el municipio “como lo hace”, pues todo Querétaro fue enterado de los diferentes problemas en que el mismo edil se metió, por ello lo invitamos a que respete el cabildo las leyes y que gobierne para todos los ciudadanos de Tequisquiapan.

En su momento Trejo Morán dijo que él no podía decir si Zárraga era un “tirano... lo que sí puedo decir es que actúa con autoritarismo y con actitudes que violentan la ley... a mí se me quita la sindicatura por no ser una persona digna de confianza, pero los síndicos no deben de ser personas que sean dignas de confianza, la ley dice que la sindicatura es para la segunda fuerza política”.

LOS ENFERMOS RENALES se inconformaron con el coordinador de la bancada del PAN.

Queja contra Tamborrel fue enviada al Senado

La representante de los enfermos renales, Diana Sánchez Gallardo, dijo que las declaraciones del legislador son una amenaza en contra de los enfermos y sus familias cuando dice que acudirá ante la PGR

PEDRO GÓMEZ HERNÁNDEZ

Eue enviado un oficio a manera de queja al senador de la república, Santiago Creel Miranda, en contra de su correligionario y homólogo federal, Guillermo Tamborrel Suárez, por las declaraciones que hizo entorno al caso de los dializados del municipio de San Juan del Río.

Diana Sánchez Gallardo, representante de los enfermos renales de este municipio, declaró en entrevista en el noticiero Al Instante de Radio Capital, que esta acción ha sido como respuesta a las acusaciones del senador Tamborrel, en el sentido de que acudirá ante la PGR a interponer una denuncia por politizar este caso de salud pública.

"Se le envió un escrito al presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, y coordinador parlamentario de la bancada del PAN, Santiago Creel Miranda, enterándolo de esta situación y de las absurdas situaciones que está comentando el senador Guillermo Tamborrel. También se le envió un fax, nos lo confirmó la señorita Patricia en la extensión del Senador".

La representante de los enfermos renales, dijo que las declaraciones de Tamborrel son una amenaza en contra de los enfermos y sus familias, quienes piden única-

mente que todo regrese a la normalidad en cuanto a la prestación del servicio de diálisis, para que no sigan muriendo los pacientes del Seguro Social.

Al respecto, señaló: "Voy a levantar una constancia de hechos, porque estas acusaciones son una amenaza y una falacia de este señor; en primera, que lo haga, tengo documentos de los enfermos renales que se quejan, y copias de los escritos que se han hecho llegar a las autoridades del IMSS".

Diana Sánchez Gallardo dijo que harán en breve una demostración abierta al público, para que todos comparen el funcionamiento del tratamiento de diálisis tanto de Baxter como de Pisa, y que en ese momento se vea con hechos la operación de los sistemas para comprobar cuál sirve y cuál no.

"Le hago la invitación al senador Guillermo Tamborrel para que venga a San Juan del Río el próximo jueves 15 de mayo a las 12:00 horas, en avenida Panamericana 60, es el salón Palacio de los Duks; para que presencie una exhibición de cómo funcionan las dos máquinas de diálisis de las empresas Baxter y Pisa.

"Se trata de ver entre una máquina y otra, y si él dice saber todo al respecto sobre las diálisis, porque asegura que ya investigó todo el caso, pues que nos explique qué es lo que está pasando", puntualizó.



Los dializados del IMSS continúan su lucha por mejorar su calidad de vida.

YANELLI FAUSTINO

El de hoy

Por Pepe Gómez

NOÉ ATACA DE NUEVO



Denuncia PRI a PAN por 'Puerta del Cielo'

IPOR CUPERTINO RAMÍREZ

Braulio Guerra Urbiola, presidente del Comité Directivo Municipal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), denunció formalmente la entrega de apoyos gubernamentales con fines político-electorales en la colonia 'Puertas del Cielo'.

Ante el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), el Tribunal Municipal de Responsabilidades Administrativas y la LV Legislatura local, presentó una queja por los hechos denunciados en éste medio y acaecidos en la colonia Puertas del Cielo.

"Hemos venido constatando lo que ya algunos medios de comunicación han revelado, en el sentido de que en el Municipio de Querétaro y, presumiblemente también en los programas sociales de Gobierno del Estado, se intercambian los apoyos (materiales para construcción, tinacos, cubetas, botes de pintura), a cambio de la

afiliación al Partido Acción Nacional (PAN) y a cambio del favor electoral", aseveró el dirigente del tricolor en la capital.

"Hemos presentado sendas denuncias, quejas formales ante diversas instancias estatales gubernamentales, con el objeto de que se clarifique y establezcan investigaciones, toda vez que los recursos públicos, los dineros públicos, además de que nos están absorbiendo como ciudadanos (con impuestos crecientes) y las necesidades de la gente cada vez son más amplias", indicó además Braulio Guerra en conferencia de prensa.

"No es justo ni permisible que estos recursos se dilapiden en ínfimas dádivas a gente que, por sus carencias, necesita del más mínimo recurso", cuestionó también.

La denuncia que interpuso ante el Tribunal Municipal de Responsabilidades Administrativas, encabezado por Marcos Aguilar Vega, tiene sello de recibido el pasado 6 de mayo.



FOTO: KARINA CAMACHO

BRAULIO GUERRA puso su queja ante el Instituto Electoral de Querétaro.

CONTEXTO

El jueves 24 de abril pasado, a.m. reveló que a los habitantes de la colonia Puerta del Cielo, les eran ofrecidos materiales para construcción a cambio de afiliarse al PAN.

Los vecinos acusaron de tales prácticas a Ismael Gutiérrez Campos, miembro del partido blanquiazul.

CONVOCAN A EMPRESARIOS y ciudadanos a sumarse a la causa

Los priistas conforman "Lupa Ciudadana"

El objetivo, explicó Braulio Guerra Urbiola, es que no se condicionen los recursos públicos de programas sociales, por votos o militancia al PAN

ANA SORIA

Para evitar que se condicionen los recursos públicos, a través de los programas sociales por votos o por afiliarse al Partido Acción Nacional y con ello dejar instalada una campaña de Estado, priistas conformaron la asociación "Lupa Ciudadana".

La finalidad será denunciar las irregularidades que se lleguen a presentar en este sentido, aunque por lo pronto, solicitaron información a la Presidencia Municipal de Querétaro, al Congreso Local, al Instituto Electoral de Querétaro y a la Coordinación de Desarrollo Humano de Gobierno del Estado.

El ex dirigente del comité municipal de Querétaro Braulio Guerra Urbiola -integrante de Lupa Ciudadana-, consideró que este tema debe ser de interés general, por lo que están convocando a los empresarios y ciudadanos a sumarse a esta causa.

Principalmente, porque consideró que se debe transparentar el destino de los recursos que la hacienda pública adquiere a través de los impuestos que los ciudadanos pagan.

"Son dos (los objetivos)... cómo se gastan los recursos públicos, y dos, precisamente que no exista en el 2009 una campaña caracterizada por la desproporción de los recursos gastados y que otras expresiones políticas también en el estado tengan desequilibrios respecto a lo que tiene que ser una competencia democrática, pero en este momento nosotros estamos documentando también lo que posiblemente pueda constituir un gran expediente de la actuación de estos gobierno, respecto a sucesos futuros".

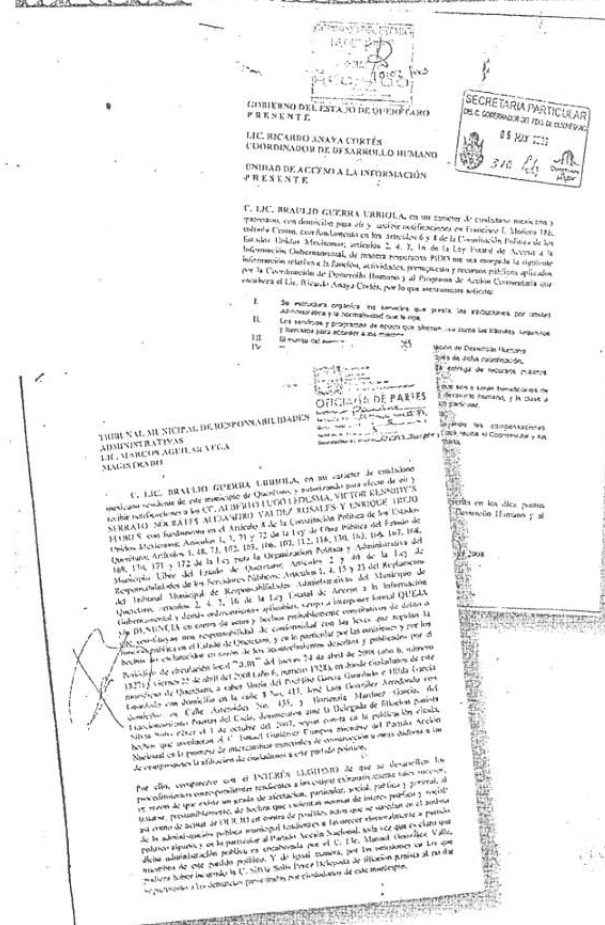
Al Tribunal de Responsabilidades Administrativas del Municipio de Querétaro, han requerido que "se investigue los hechos en Puertas del Cielo", una colonia en donde presuntamente se solicitó el voto y/o la afiliación al PAN, a cambio de apoyos sociales.

A la Legislatura del Estado, que se instale una "comisión especial" que investigue los hechos reiteradamente denunciados, en el caso de intercambio de programas sociales por el favor electoral".

Al Instituto electoral de Querétaro, "que investigue estos hechos pero de manera concreta se involucre", de seguimiento y "haga un exhorto enérgico a la administración pública del nivel que sea, para que se abstengan de promover la afiliación a cambio de programas sociales y de recursos públicos".

Al coordinador de Desarrollo Humano, Ricardo Anaya Cortés, que informe respecto a la estructura orgánica, "los servicios que presta, atribuciones por unidades administrativas, programas que ofrecen, trámites para acceder a ellos, su presupuesto, el tipo de apoyos que se han aplicado, la lista de ciudadanos que reciben y que son o serán beneficiarios, la remuneración mensual del puesto, sus compensaciones, sus prestaciones, sus prerrogativas, sus balances generales y estados financieros y el padrón de proveedores".

Los documentos





ANUNCIAN priístas la asociación Lupa Ciudadana para vigilar el destino de recursos públicos de programas sociales.

Anuncian lupa al gasto del gobierno estatal

POR AIMÉE PACHECO

Noticias

El priísta Braulio Guerra Urbiola, dio a conocer la formación de la "Asociación Lupa Ciudadana" cuyo objetivo será vigilar el destino de los recursos que ejerce el gobierno del estado, particularmente en los "programas sociales" como el PAC, que dijo, no es más que la entrega de "ínfimas dadas que no sustituyen la pobreza y las carencias de muchos queretanos".

Así, a nombre de esta asociación han solicitado al Instituto Electoral de Querétaro que investigue los hechos de compra de favores políticos a cambio de la aplicación de programas sociales como la entrega de materiales para la construcción, y que exhorta a los actores políticos a separar la función estatal de la electoral.

Denuncia penal vs. Ulises Gómez

ANA SORIA

Ua dirigencia estatal del PRD, presentó una denuncia penal en contra de Ulises Gómez de la Rosa, por presunto fraude genérico y específico, falsificación y uso indebido de documentos, uso de documentos falsos o alterados ante autoridades.

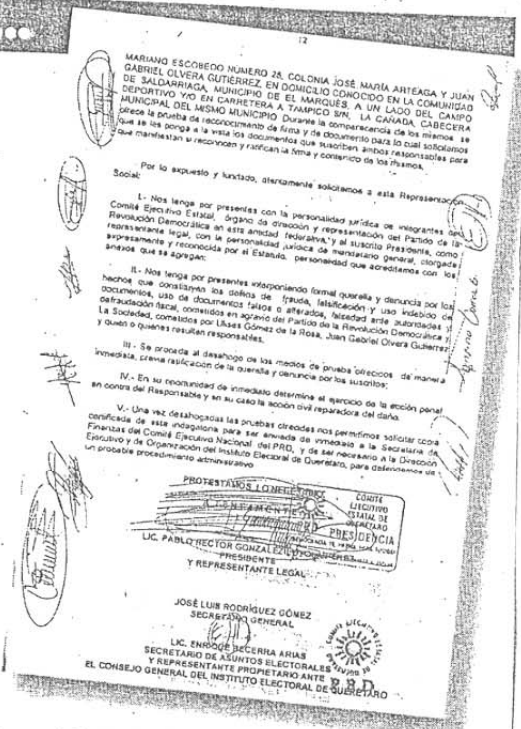
Esto, por haber solicitado una exención de impuestos para realizar la feria de Tequisquiapan 2007, misma que se llevó a cabo del 10 al 19 de agosto de 2007, lo cual está integrado en la Averiguación Previa número III-B/476/2008.

Y es que sin tener la representación legal, cuando en ese tiempo ocupaba el cargo de secretario de planeación y desarrollo institucional en el PRD— a la que renunció el 14 de enero de 2008 para participar como candidato a la dirigencia estatal—, junto con el ex dirigente del comité municipal de El Marqués, Gabriel Olvera Gutiérrez— cada uno por su cuenta—, gestionaron, sin haber reportado recaudación alguna hasta el momento, a la dirigencia estatal.

De acuerdo a los hechos mencionados en el expediente, sólo el dirigente estatal del partido, tiene personalidad jurídica para realizar este trámite que fue solicitado ante la Secretaría de Planeación y Finanzas de Gobierno del Estado, el 9 de agosto de 2007, y la repuesta aprobatoria se concedió hasta el 23 del mismo mes, cuando

Por presunto fraude genérico y específico, falsificación y uso indebido de documentos, uso de documentos falsos o alterados ante autoridades, la presentó la Dirigencia Estatal del PRD

Los documentos...



do la feria se efectuó en el inter.

Ante la publicación de estos hechos en medios, el Instituto Electoral de Querétaro, solicitó información al PRD, desde donde tras varias indagaciones entre sus órganos internos, constataron que en efecto, la feria se realizó a nombre del Partido del Sol Azteca, cobrando entrada general, boletos de acceso para

una corrida de toros del día 18 de agosto de 2007, y la lucha libre del 19.

La autoridad electoral requirió aclarar dicha exención al instituto político, ya que de no hacerlo, se iniciaría un procedimiento administrativo y una sanción de hasta dos o tres "tantos más de los ingresos presuntamente obtenidos por el evento".

Ante una afectación financiera de este nivel, autoridades del Comité Ejecutivo Nacional, indicaron al dirigente estatal, Pablo González Loyola que "para proteger al partido se procediera a promover denuncia o querrela ante el Ministerio Público y queja ante la Comisión Nacional de Garantías a fin de que no fuera sancionado el partido".

Desconocen militantes perredistas quiénes aspiran a ser sus líderes

En medio de la tensión que enfrenta el PRD por su proceso de elección interna, los militantes que asistieron a la celebración del 19 aniversario de este partido desconocen a los aspirantes a la dirigencia estatal, municipal y nacional, y desconocen todo el proceso de renovación.

Diferentes militantes fueron cuestionados sobre el candidato de su preferencia para dirigir al PRD y las respuestas fueron por rumbos parecidos.

Noticias

Comienzan hoy los "foros" públicos para conocer nueva Constitución

Hoy comienzan los foros públicos para que los colegios y asociaciones de profesionistas e interesados en la materia conozcan la nueva Constitución Política de Querétaro. El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales del Congreso, Marco Antonio León Hernández, presenta el texto constitucional ante el Colegio de Abogados del Estado.

El inicio de estos foros es a la par de los trabajos que para el caso inicia la Comisión Especial de la LV Legislatura, al abocarse a estudiar la adecuación de las tres leyes orgánicas de los tres poderes públicos del Estado.

Noticias

Comisionados de la CEIG descuidan su trabajo: PVEM

CAÍN MENDOZA

La diputada del PVEM, María de Jesús Ibarra, consideró que los comisionados estatales de información gubernamental están descuidando su trabajo por atender la demanda de controversia constitucional que interpusieron contra el artículo 33 de la nueva Carta Magna Local y les recordó que fueron elegidos para garantizar la transparencia y el acceso a la información pública.

"Me parece que sí -están descuidando su trabajo- y además de manera injustificada, porque se establece de manera clara en los artículos transitorios de la Constitución que los comisionados que están en funciones, concluirán su cargo al final del periodo para el cual fueron electos. Supongo que la CEIG tiene un departamento jurídico que hace el análisis y el po-

sicionamiento; los comisionados que se dediquen a la función para la cual fueron electos".

Ibarra Silva dijo que a Miguel Servín, Juan Pablo Jiménez y Rodolfo Vega no fueron electos para la defensa constitucional del organismo, "no se les eligió para eso, sino más bien, fueron electos para que garantizaran el derecho a la información; a mi me parece que le han estado dedicado más tiempo a una función diferente a la que fueron electo", señaló Ibarra Silva.

Si cualquier servidor público cometen actos que indiquen que no están cumpliendo de manera cabal con el objeto para el que fueron designados y se comprueba que incurren en un supuesto que establece la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, están en riesgo de dejar el cargo de manera anticipada.

Sugieren a sacerdote presentarse a declarar

IPORABELDELAGARZA

El diputado panista, Fernando Urbiola Ledesma, exhortó al padre Rodolfo Yáñez, a presentarse a declarar para terminar con la serie de especulaciones que pudieran estar dándose en su contra y que perjudican a la Iglesia católica.

"Y yo haría un exhorto al sacerdote para que se presente a la brevedad para que no se siga especulando en aspectos que ya no solamente pueden perjudicar a su persona, sino a toda una iglesia. Ya que no podemos juzgar a una iglesia en lo general, por un hecho particular".

Lo anterior, previo a conocerse que el sacerdote promovió el martes pasado un juicio de amparo para evitar ser detenido por la justicia queretana, tras siete denuncias por abusos deshonestos.

Al minimizar el asunto, Urbiola Ledesma calificó el delito como uno más, de los que se cometen por el común de los ciudadanos.

"El caso del padre Yáñez es como el caso de cualquier ciudadano queretano o mexicano, no le veo mayor distinción. Él deberá presentarse a responder ante la Ley lo que le corresponda en ese sentido".

El diputado panista, quien preside la Comisión de la Familia y a quien se le ha ligado directamente con el Obispo de Querétaro, Mario de Gasparín, pidió que si tras ser juzgado, el padre acusado resulta inocente, se le 'limpie su imagen', así como se le dañó.

Caso contrario, si resulta culpable, que le caiga todo el peso de la Ley.

Necesario mejorar la educación sexual: FUL

POR AIMÉE PACHECO

Noticias

El presidente de la Comisión de la Familia, Fernando Urbiola Ledesma, señaló que las cifras de madres adolescentes son reflejo de que los métodos anticonceptivos están fallando y lamentó que se presenten embarazos en mujeres que no tienen la madurez física ni emocional para asumir esta situación, "hay un fallo de los métodos anticonceptivos, tan es así que se están embarazando", sentenció.

Apostó por mejorar la educación sexual sin reducirla a la genitalidad ya que dijo, hacer esto, "es algo muy pobre", agregó también que no se ha considerado legislar en este aspecto porque no todo se resuelve con leyes, "debe darse solución desde el seno de la fami-

lia y no dejar responsabilidad a las autoridades".

La sociedad tampoco ha jugado un papel responsable, a su parecer ya que la orientación sexual en las escuelas y con los padres de familia es limitada, "debemos dejar el mito de no tocar estos temas pero tampoco debemos hacer uso irresponsable de la información".

Sobre la controversia que generó la integración del capítulo IV en el libro de biología para primero de secundaria dijo que no sería más que una herramienta la inclusión de esto, pero no sería una solución integral, "el libro no ayudará mágicamente, los resultados son en largo y mediano plazo, está problemática tiene carencias, hay que trabajar en las escuelas con los pequeños" concluyó.

Falla fatales

Fernando Urbiola Ledesma, presidente de la Comisión de la Familia del Congreso Local, señaló que las cifras de madres adolescentes son reflejo de que los métodos anticonceptivos están fallando y le apuesta a mejorar la educación sexual sin reducirla a la genitalidad. Dijo no se ha legislado al respecto... porque no todo se arregla con leyes.

Preparan diputados 'chat' con ciudadanos

IPORABEL DELA GARZA

A partir del lunes 19 de mayo, la página de la Legislatura tendrá un chat para que la ciudadanía pueda preguntarle lo que quiera a los diputados.

A partir de ese día, todas las semanas, se fijará una agenda en la que en algún horario del día, un diputado estará frente a la computadora, atendiendo demandas ciudadanas, respondiendo preguntas y emitiendo opiniones.

El diputado panista, Fernando Urbiola Ledesma, ya 'apartó' todos los lunes para ser quien atienda a los queretanos y su correligionario, Ricardo Martínez, los martes.

"La invitación está abierta para que participen todos y cada uno de los 25 diputados, sin embargo yo fui quien pidió ese espacio", aclaró Urbiola Ledesma.

Hasta el momento, la página electrónica de la Legislatura está siendo modificada para poder aceptar un chat que admita un determinado número de usuarios y se prevé que cada diputado interesado, destine una hora de su tiempo 'o quizá un poco más' para responder a la ciudadanía.

Hay finanzas sanas y sin sobresaltos: M. Alcocer

POR LETICIA JARAMILLO

Noticias

Aunque no se advierte un escenario de sobresaltos o quebrantos en las finanzas del Gobierno del Estado, ya que en este momento son sanas y sólidas, el secretario de Finanzas Manuel Alcocer Gamba apuntó: "estamos preparados" para afrontar cualquier riesgo en las finanzas con el blindaje del programa de obras y acciones.

En reunión con los Colegios de Profesionistas subrayó que aún cuando en este momento

no se advierte como riesgo un escenario inflacionario, de ser así, "estaríamos blindando el programa de obras y acciones".

Subrayó que el programa de obras para este año supone alrededor de 2 mil 300 millones de pesos, que es lo que estará protegido".

Al respecto, precisó que el presupuesto para obra pública se duplicó de 2004 al 2008, toda vez que de un gasto de 966 millones que se canalizaron a obras y acciones se pasó a un gasto de 2 mil 373 millones de pesos.

Finanzas sanas

No se advierte un escenario de sobresaltos o quebrantos en las finanzas del Gobierno del Estado, ya que en este momento son sanas y sólidas, dice el Secretario de Finanzas Manuel Alcocer Gamba, quien asegura estamos preparados para afrontar cualquier riesgo en las finanzas con el blindaje del programa de obras y acciones... La Seseq dice que no tiene dinero para la vacuna contra el Virus del Papiloma Humano... así que: sana, sana, colita de rana.

Padre de la Obrera debe presentarse

ESTRELLA ÁLVAREZ

El Poder Judicial no tiene conocimiento de manera oficial ni extraoficial de algún recurso que pudiera promover el sacerdote de Corpus Christi Rodolfo Yáñez, para evitar alguna detención.

Por lo que el proceso que se gira en contra del sacerdote Rodolfo Yáñez quedará pendiente hasta que no sea presentado ante el juez, señaló Jesús Garduño presidente del Tribu-

nal Superior de Justicia, quién agregó, los jueces federales no han concedido ningún amparo a favor del sacerdote.

"No hay ninguna comunicación de los jueces federales de que hayan concedido algún amparo respecto a este proceso".

Por lo que mencionó que "el proceso (de aprehensión) quedará pendiente en tanto, la persona no sea presentada o voluntariamente ante el juez".

Garduño Salazar, mencionó que no le queda al sacerdote ca-



LUIS CARLOS LAYSECA

Jesús Garduño, presidente del TSJ.

tólico acusado de abusos deshonrados mas que presentarse al juzgado o "huir, esconderse de la policía hasta en tanto no pasen algunos años hasta que se haga imposible la persecución del delito".

Deslinda TSJ a Iglesia

Jesús Garduño, titular del Poder Judicial, expuso que al padre Rodolfo Yáñez se le enjuicia como ciudadano, y no como sacerdote

POR ABEL DE LA GARZA

El magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia, Jesús Garduño Salazar, deslindó a la Iglesia del caso del sacerdote Rodolfo Yáñez, quien enfrenta al menos siete denuncias por abusos deshonrosos en contra cinco mujeres adultas y dos menores de edad.

"No veo qué tenga que ver la Iglesia en este problema. Finalmente es un ciudadano que si es encontrado por la Policía, pues seguramente será detenido y presentado ante el juez".

Y a pesar de haberse autorizado un amparo desde el martes pasado, Garduño Salazar negó este miércoles por la mañana, conocer de la existencia de tal, aunque a nivel federal ya fue concedido.

"Estuve ayer en el juzgado penal que tiene este proceso y el juez me comentó que no hay ninguna comunicación de los jueces federales, respecto a que hayan concedido algún amparo en este problema".

Por tanto, presumía en ese momento que el proceso quedaría 'atorado', en tanto no 'apareciera' el sacerdote.

■ CONTEXTO:

■ Rodolfo Yáñez fue acusado por seis mujeres en el mes de abril, quienes presentaron la denuncia oficial ante la PGJ; ello derivó en la sustitución del cargo en que se desempeñaba, la de párroco del templo de Corpus Christi, ubicado en la colonia Obrera.

■ Posteriormente, y tras corroborar que las querellas interpuestas por cuatro mujeres adultas y dos menores de edad eran ciertas, el Juez de la Causa ordenó la detención de Yáñez González.

■ Sin embargo, el martes, el titular de la Procuraduría General de Justicia (PGJ) del Estado, Juan Martín Granados Torres, dijo que el sacerdote Rodolfo Yáñez González, acusado de abusos deshonestos, si está en calidad de prófugo, pues hasta el momento no ha sido encontrado en los domicilios que se tienen identificados, aunque ya presentó ya solicitó un amparo a las autoridades federales, mismo que fue concedido.



■ "No veo qué tenga que ver la Iglesia en este problema. Finalmente es un ciudadano que si es encontrado por la Policía, pues seguramente será detenido y presentado ante el juez".

JESÚS GARDUÑO SALAZAR
Presidente del TSJ

"El proceso quedará pendiente hasta en tanto la persona no sea presentada o se presente voluntariamente ante el juez".

Al referirse a la condición en la que se encuentra el caso, el magistrado aseguró que ni siquiera el abogado del acusado se ha presentado, como lo hizo en un principio.

"La persona que conmigo se presentó y dijo que probablemente sería el abogado. No ha vuelto que yo sepa ni al juzgado, ni a mi oficina".

Al ser cuestionado de las posibilidades legales que tiene el imputado para defenderse de las acusaciones, el magistrado expuso que solamente 'hay de dos'.

"El inculcado tiene dos posibilidades,

sujetarse al proceso y defenderse ante el juzgado y la otra, huir. Esconderse de la Policía hasta en tanto no pasen algunos años que hagan imposible la persecución del delito".

Y apuntó que en cualquier momento el sacerdote-ciudadano podría acudir a sus derechos.

"En tanto haya un proceso existente, el ciudadano siempre tendrá la posibilidad de que le protejan de sus garantías individuales".

Este miércoles por la tarde se dio a conocer que finalmente el padre Jesús Yáñez consiguió una suspensión provisional por parte de la justicia federal para los cargos que se le imputan.

Innecesario el patrullaje de militares, dice Garduño

por Lorena Alcalá
Cabrera

La ciudad de Querétaro no necesita en sus calles al Ejército para resguardar la seguridad de los habitantes, señaló el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Jesús Garduño Salazar, quien indicó que la mayor presencia de cuerpos de seguridad lo que provocaría es alarmar a la población.

"No es necesaria la presencia del Ejército (en las calles) estamos viviendo sin el ejército, creo que es mejor así", dijo el Magistrado.

De la ejecución de Alfonso Vega Rojo, tío de Jaime Gastelum Vega, y de quien la Procuraduría no descartó que tenga relación con un ajuste de cuentas del narcotráfico, Jesús Garduño, señaló que los ciudadanos son responsables de sus vidas y tienen que afrontar las consecuencias de sus actos.

"Depende mucho también para cada ciudadano de la forma en que vivan, si usted anda a las dos de la mañana por la calle caminando, seguramente que no es una forma la más adecuada de vivir, habrá que ver entonces de qué persona estamos hablando para decidir si hay o no la posibilidad de sentir o no seguridad en el estado", aseguró Garduño.

El Magistrado Presidente del TSJ aseguró que los cuerpos de seguridad en el estado actúan efectiva y puntualmente, por lo que el caso de la ejecución es un hecho aislado, pero por el cual no se puede juzgar la seguridad de toda la entidad.

"A mí lo único que me consta es que en la vida diaria las policías han hecho presencia, creo que están en todas partes, lo mismo en el día que en la noche, me siento tranquilo y seguro en la ciudad".

Garduño reiteró que no es necesario contratar más policías para Querétaro, pues de hacerlo se lograría el efecto contrario a lo que se pretende.

"Más presencia de policías en la ciudad o en el estado alarmaría a la población, hay suficiente presencia de policías estatales y municipales como para que la ciudad pueda estar tranquila".

Regidor de Tequisquiapan es sancionado por dar información



El regidor Alejandro Trejo Mora.

CELSO GONZÁLEZ BOCANEGRA

El Ayuntamiento de Tequisquiapan sancionó al regidor panista Alfonso Trejo Mora, con 180 salarios mínimos por dar información a los medios de comunicación, removiéndolo además de su cargo de segundo síndico en el cabildo.

En sesión ordinaria de este martes, se le retiraron sus derechos, tras ser acusado de hacer mal uso de la información que por su cargo manejaba, y sobre

todo, por traicionar la confianza del resto de los integrantes del Cabildo.

El regidor Trejo Mora dijo que son sus garantías constitucionales y que iniciará un procedimiento legal, porque consideró que el ayuntamiento se está excediendo de sus facultades, "y voy a esperar el acuerdo, como te vuelvo a repetir, violan mis garantías constitucionales".

El fondo del enojo que tuvieron sus compañeros, dijo el regidor panista, fue por dar informa

sobre la instalación de un juzgado de primera instancia en Tequisquiapan.

El presidente municipal Noé Zárraga-Trejo, abandonó la sesión de ese día antes de ser votado este punto, argumentando sentirse mal, por lo cual su voto no fue contado. El resto del cabildo, incluidos regidores de PRD votaron a favor de esta penalización.

Descarta TSJ presencia de las Fuerzas Armadas

La inseguridad depende de la vida que lleve cada quien: JGS

POR MANUEL PAREDÓN

Noticias

Al referirse al crimen de Alfonso Vega Rojo que luego fue incinerado, el presidente del Tribunal Superior de Justicia a Jesús Garduño Salazar descartó la presencia de las fuerzas armadas en la entidad y el resto de la entidad.

Argumentó que se alarmaría a la sociedad.

Considera que las policías estatal y municipal son autosuficientes para salvaguardar la

seguridad de los queretanos.

Enfatizó que le consta la presencia de la policía en la ciudad.

Dijo que la inseguridad depende de la vida que lleva cada quién.

Apuntó que en lo personal se siente tranquilo y seguro ya que insistió las policías están presentes en todas partes, lo mismo que el día en la noche.

Por otra parte Jesús Garduño Salazar, propondrá al pleno de este cuerpo colegiado aumentar el número de juzgados familiares o que los civiles conozcan de esta materia.

Hoy con reunión con la asociación de profesionistas algunas consideraciones del tema.

Vislumbra como muy difícil la creación de juzgados familiares que serían necesarios y suficientes para atender el problema y no considerar que están saturados.

Sin embargo, es facultad del pleno del TSJ decidirlo, apuntó.

Actualmente hay 8 juzgados familiares.

Lo ideal, dijo, es que se pudiera tener otra cantidad igual.

Sin embargo, deben atender otras áreas del Poder Judicial y



JESÚS Garduño Salazar.

el presupuesto no les alcanzaría para tanto, en por ejemplo los juzgados foráneos que también están sobrecargados de trabajo.

Refirió que San Juan del Río solo tiene dos juzgados penales y se encuentran sobresaturados de juicios, por lo que es necesario abrir uno más.



FOTO: GUILLERMO CONTRERAS

TREJO MORÁN deberá pagar una multa por 180 salarios mínimos vigentes en el Estado.

LA NORMATIVA QUE VIOLO

Artículo 92 del Reglamento Interior del municipio de Tequisquiapan que a la letra dice:

■ "Todos los asuntos que manejen los regidores deberán manejarse con discrecionalidad en tanto no se den a conocer a la ciudadanía mediante los conductos adecuados, incurriendo en responsabilidades el regidor que contravenga esta disposición".

Sancionan a funcionario; se beneficia de Alcaldía

■ La multa para el regidor panista Alfonso Trejo, fue aprobada con ocho votos a favor, tres en contra y dos abstenciones

IPÓR GUILLERMO CONTRERAS
SAN JUAN DEL RÍO

El Ayuntamiento de Tequisquiapan sancionó y le retiró el cargo de síndico al regidor Alfonso Trejo Morán, por utilizar información confidencial en su beneficio; dicha determinación se tomó en la última Sesión Ordinaria de Cabildo.

En días pasados se informó que el regidor de extracción panista, Alfonso Trejo Morán, utilizó en su beneficio, información confidencial del Ayuntamiento de Tequisquiapan, que hizo del dominio público, razón por la cual ahora fue sancionado.

La iniciativa fue presentada por Fausto Sahagún Sánchez, regidor perteneciente al partido Convergencia; la propuesta fue aprobada con 8 votos a favor, 3 en contra y 2 abstenciones el método para emitir el sufragio fue a través de 'cédula'.

Además Trejo Morán, quien es regidor panista afín al grupo de Edmundo Guajardo, deberá pagar una multa por 180 salarios mínimos vigentes en el estado de Querétaro, ello representa 8 mil 910 pesos.

"El regidor utilizó información confidencial perteneciente al Ayun-

NO ES EL PRIMERO

Hace 15 días, el regidor Rodrigo Martínez Cue, también de extracción panista en Tequisquiapan, se enfrentó a una orden judicial emitida por la Juez Alicia Trejo Mancilla, por el delito de difamación; el asunto aún no se resuelve toda vez que el integrante del ayuntamiento obtuvo un amparo para evitar se le suspendieran sus derechos políticos.

tamiento en su beneficio y posteriormente la hizo pública a través de medios de comunicación electrónicos locales; se escudó en un micrófono para hablar en contra de sus compañeros de cabildo (...) esa no fue la única razón por la cual se le sanciona; ya con anterioridad había presentado problemas al no acudir a sesiones de cabildo ni cumplir con sus responsabilidades como síndico", señaló Sahagún Sánchez.

El alcalde, Noé Zárraga Trejo, dijo que por cuestiones de salud, no pudo acudir a dicha sesión de cabildo; sin embargo aclaró que los conflictos entre el regidor y el ayuntamiento no deben politizarse; refirió que la sanción aplicada está plenamente justificada, de acuerdo al Reglamento Interior del municipio de Tequisquiapan.

SÓLO SE HAN presentado dos solicitudes

Pobre respuesta ciudadana a Comisión de Transparencia

Su presidente, Gabriel Anaya, dijo que hay desinterés en participar en un cargo de forma honoraria, y de ser así el gobierno municipal podría dejar de considerar la importancia de la transparencia

MANUEL GARCÍA

Hasta ahora sólo se han presentado dos solicitudes para formar parte de la Comisión de Transparencia del Municipio de Querétaro, por lo que el titular de este organismo, Gabriel Anaya, consideró que la respuesta ha sido pobre, cuando la convocatoria vence el próximo 14 de mayo.

Dijo que hasta ahora se ha visto que la ciudadanía esta desintere-

sada en participar en un cargo de forma honoraria, y de ser así el gobierno podría dejar de considerar la importancia de la transparencia.

"Es bien importante que si los ciudadanos no participan la misma autoridad se da cuenta de que la transparencia no les interesa y sus pasos suelen ser menos importantes... hasta ahora básicamente nos han llegado dos por lo que se ha tenido una respuesta muy pobre."

De llegar el 14 de mayo y continuar con una baja convocatoria,



Es bien importante que si los ciudadanos no participan la misma autoridad se da cuenta de que la transparencia no les interesa y sus pasos suelen ser menos importantes... hasta ahora básicamente nos han llegado dos por lo que se ha tenido una respuesta muy pobre."

GABRIEL ANAYA
Titular de la Comisión de Transparencia del Municipio de Querétaro.

el 13 de este mes habrá reunión de la comisión para determinar que se hará en caso de que no haya mas interesados en participar en este comisión que esta formada por cuatro ciudadanos titulares y cuatro suplentes que son elegidos por el Ayuntamiento de Querétaro.

Responden dos ciudadanos a convocatoria

IPOR CANDHY ESCALANTE

Sólo dos ciudadanos son los que han respondido a la convocatoria para renovar la Comisión Municipal de Transparencia, informó su aún titular Gabriel Anaya, al señalar que este 14 de mayo cierra el periodo de inscripciones.

"Ha sido muy pobre la convocatoria pública que lanzamos para la renovación de la comisión y siempre son muy sustanciosas porque vienen otros ciudadanos para dar nuevas ideas a la administración y que sirvan para progresar más en el aspecto de transparencia".

El comisionado presidente destacó que los nuevos integrantes entrarán en funciones el 1 de julio del presente año, para concluir con su labor el 30 de junio del 2011.

Los ciudadanos que estén interesados en la convocatoria para ser parte de la comisión pueden comunicarse directamente al Municipio de Querétaro al teléfono 2-38-77-00, extensión 7602, así como ponerse en contacto al siguiente correo electrónico comisiondetransparencia@municipiodequeretaro.gob.mx

"Desafortunadamente los ciudadanos somos muy dados a criticar todo lo que hace el gobierno, pero somos muy poco afectos a participar y ojalá los ciudadanos participen".

Los aspirantes podrán tramitar la solicitud respectiva hasta el 14 de mayo, para lo cual deberán reunir requisitos como tener cinco años de residir en el Municipio de Querétaro; tener representación de los sectores académico, empresarial y/o social; que los ciudadanos solicitantes no pertenezcan a ningún partido político; ser mexicanos por nacimiento y no tener antecedentes penales.

"Se nombrarán cuatro ciudadanos propietarios y cuatro suplentes que serán elegidos por el Ayuntamiento, y de los cuatro titulares se nombrará un presidente".

Para finalizar hizo una invitación a los interesados para que se inscriban y participen en esta convocatoria, luego de que dicha comisión debe ser renovada el 1 de junio.

Acceso a información gubernamental, más fácil

Jorge Luis Alarcón dijo que con el nuevo portal de internet se va a ofrecer un servicio más cómodo para la ciudadanía ya que las solicitudes de información se podrán hacer desde el hogar o la oficina

MANUEL GARCÍA

El municipio de Querétaro puso a trabajar el nuevo portal de Internet para la solicitud de información gubernamental, el SSivi, el cual permitirá obtener información de manera más rápida a través de la red.

Este proyecto desarrollado por la Dirección de Proyectos e Información Gubernamental va agilizar los procesos de entrega de información, ya que con el sistema se va a ofrecer un servicio más cómodo para la ciudadanía ya que las solicitudes de información se podrán hacer desde el hogar o la oficina.

Cualquier persona puede tener acceso a esta página de Internet señaló el secretario de gobierno municipal Jorge Luis Alarcón, "hoy estamos entrando a una tercera etapa hay una serie de acciones vinculadas con este tema de gobierno cercano y transparente... fue el generar un



Jorge Luis Alarcón en la de prensa.

sistema que de alguna manera facilitara la solicitud de información".

El acceso a este portal desde la página de Internet municipio de Querétaro, ya se podrán solicitar cualquier de información, hasta ahora han recibido ochocientas veintinueve solicitudes de información siendo el ingreso de los funcionarios y el desarrollo de obtener información que más se solicita por parte de la ciudadanía.

Presentan el sistema de acceso a información

IPOR CANDHY ESCALANTE

La Dirección de Proyectos e Información Gubernamental del Municipio de Querétaro llevó a cabo la presentación del sistema de solicitud de información vía Internet, con el cual los ciudadanos que deseen obtener datos de la administración lo podrán conseguir por medio de esta herramienta tecnológica.

Jorge Luis Alarcón Neve, secretario de Gobierno Municipal, explicó que los interesados en realizar una solicitud de información podrán obtenerla de manera más ágil y sin la necesidad de acudir a las oficinas, pues la respuesta es enviada por medio del correo electrónico.

A través de la página de Internet www.municipiodequeretaro.gob.mx, los interesados podrán ingresar a un link titulado 'sistema de solicitud de información' y con sólo seguir los pasos podrán acceder a esta opción.

"Esta es la tercera etapa de todos los esfuerzos que se han hecho con respecto al quinto eje rector del Gobierno Municipal que es tener un gobierno cercano y transparente".

Durante este año la administración municipal ha recibido un total de 821 solicitudes de información, principalmente en temas de desarrollo urbano, el ingreso de funcionarios, proyectos a desarrollar y obra pública.

"La información solicitada será enviada a través de documentos en archivo PDF para que los puedan bajar directamente a su correo electrónico, cuando son expedientes más grandes vendrá lo de las tarifas por el costo de las copias".

A partir del día de hoy los ciudadanos interesados en obtener información del Gobierno Municipal podrán hacerlo a través de la página de Internet antes mencionada y en un tiempo promedio de ocho días obtendrán la respuesta.

"La ley prevé actualmente hasta 30 -días- para contestar la solicitudes, sin embargo el compromiso ha sido bajar estos tiempos y hoy en día tenemos ocho días para dar respuesta salvo situaciones que sean muy complejas para la búsqueda de cifras".

A la fecha, dijo el secretario de Gobierno, no se han rechazado solicitudes de información, así como tampoco se han recibido recursos de revisión por no cumplir con los tiempos de respuesta.



"La información solicitada será enviada a través de documentos en archivo PDF para que los puedan bajar directamente a su correo electrónico, cuando son expedientes más grandes vendrá lo de las tarifas por el costo de las copias".

JORGE LUIS
ALARCÓN NEVE
Secretario de Gobierno

Amparan a cura

Concede suspensión juez federal al sacerdote Rodolfo Yáñez González, ex-párroco de Corpus Christi

por Lorena Alcalá-Cabrera

El Juzgado primero de Distrito en el Estado de Querétaro- instancia federal- concedió un amparo al sacerdote Rodolfo Yáñez González, acusado de abusos deshonestos en contra de cinco mujeres y una niña, pertenecientes todas a la Parroquia de Corpus Christi en la colonia Obrera.

El documento ampara a Yáñez González contra la orden de aprehensión girada por el Juzgado Octavo de lo Penal, que se ubica en San José El Alto y que DIARIO DE QUERÉTARO dio oportunamente a conocer.

El amparo protege al sacerdote de ser privado de su libertad perso-

nal, siempre y cuando una nueva orden de captura no proceda de otro juzgado, se sorprenda en flagrancia

al sacerdote cometiendo algún nuevo delito o que el delito por el que se le acusa sea considerado por el Código de Procedimientos Penales para el Estado de Querétaro como grave.

La libertad personal del sacerdote está garantizada pues, a raíz de este

amparo; aunque para que se haga efectiva su acción, Yáñez González tiene que depositar en garantía una suma de tres mil pesos en los próximos cinco días.



Foto: Manolo Medina

So pena de que deje de surtir efecto la protección del documento. La fianza tiene que depositarse en cualquier forma, menos como hipoteca, y de acuerdo al amparo "fue fijada de manera discrecional por no contactarse con la naturaleza, modalidad y características del delito que se imputa al quejoso, así como su situación económica y la posibilidad de que se sustraiga de la acción de la justicia".

Además se fijó como obligación del inculcado de comparecer ante el Juez Penal dentro de los tres días siguientes a que la instancia que dictó la orden de aprehensión conozca del amparo y reconozca "la existencia del acto reclamado".

Si no comparece en el plazo de los tres días, igual se pierde el efecto del amparo, y las autoridades responsables podrán proceder con el arresto.

De acuerdo al documento, se

fijó como fecha de presentación a la audiencia incidental las nueve horas con diez minutos del día nueve de mayo de 2008.

En el transcurso del día de hoy, el Juzgado Octavo de lo Penal deberá rendir un informe previo del caso, pues el amparo otorga un plazo de veinticuatro horas, contadas a partir de la legal notificación del documento, que está fechado con el día de ayer.

Si se llegara a considerar el delito de abusos deshonestos como grave, el sacerdote, ex párroco de Corpus Christi, al momento de ser internado en el Centro de Readaptación Social, quedaría a disposición del Juzgado Federal en el lugar donde sea recluso, mientras que el Juez Octavo tramitaría el expediente abierto con motivo del delito cometido, para que continuara el proceso instruido en su contra, en tanto se resolviera en definitiva el incidente.

→ LO INVESTIGA PROCURADURÍA
POR PRESUNTOS ABUSOS DESHONESTOS

Aparece sacerdote; se defiende

El Juzgado Primero de distrito otorgó una suspensión provisional de 72 horas al padre Rodolfo Yáñez, lo que quiere decir que está dispuesto a dar su versión de los hechos

IPORHÉCTORAYALA

El Juzgado Primero de Distrito en el Estado concedió una suspensión provisional, de 72 horas, al sacerdote Rodolfo Yáñez González, para que pueda comparecer en el proceso que se le sigue por presuntos abusos deshonestos, sin ser detenido.

De acuerdo con la resolución emitida por el Poder Judicial Federal al Juicio de Amparo 672/2008 promovido por Yáñez González, el prelado deberá comparecer ante el Juez Penal o autoridad diversa dentro de los tres días siguientes a la notificación, de lo contrario, la suspensión provisional quedará sin efecto y podrá ser detenido.

"Con apoyo en los artículos 124 y 136 de la Ley de Amparo, se concede la suspensión provisional del acto reclamado a Bernardo Rafael Rodolfo Yáñez González, para efecto de que se mantengan las cosas en el estado que actualmente guardan; esto es para que el quejoso de mérito, no sea privado de su libertad personal, con motivo de la orden privativa de la libertad reclamada", menciona el tercer párrafo del documento en poder de a.m.

Y añade que en el caso de ser contemplado como grave el delito que se le imputa al sacerdote, se concede la suspensión provisional "para el efecto de que una vez que sea internado en el Centro de rehabilitación Social, quede a disposición de este Juzgado Federal en el lugar donde sea recluido, por lo que se refiere a su libertad personal, quedando a disposición del Juez responsable que tramita el expediente abierto con motivo del delito cometido para la continuación del proceso inscrito en su contra, hasta en tanto se

14/ABRIL/08

«Niños y la catequista de la parroquia Corpus Christi, denuncian ante la PGJ al sacerdote Rodolfo Yáñez, por presuntos abusos deshonestos.

18/ABRIL/08

«Rodolfo Yáñez renunció a sus servicios como párroco de la iglesia Corpus Christi para atender la denuncia que pusieron en su contra.

29/ABRIL/08

«El Juez Octavo de lo Penal gira orden de aprehensión en contra del padre Rodolfo, lo llaman a rendir su declaración preparatoria.

5/MAYO/08

«El padre José Morales, vocero de la Diócesis, asegura que el sacerdote Rodolfo Yáñez no está prófugo, pero que anda 'lejecitos'.

6/MAYO/08

«El Procurador de Justicia Juan Martín Granados asegura que el padre Rodolfo sí está prófugo, porque no está localizable.

resuelva en definitiva este incidente".

El pasado 16 de abril, a.m. reveló que una catequista y los papás de una niña de la colonia Obrera, quienes asistían al templo de Corpus Christi, presentaron una denuncia penal ante la Procuraduría General de Justicia (PGJ) del Estado, la cual fue apoyada por otras cuatro denunciante, para sumar seis las personas agraviadas, todas ellas mujeres de las cuales dos eran menores de edad.

En su declaración, aseguran que eran acosados por dicho clérigo, pues recibían caricias lascivas y besos en la boca, motivo por el cual acudieron a la PGJ para denunciar los hechos. Fue así que inició la averiguación previa IV/359/2008.

Dicho amparo, puede invalidarse si el párroco Yáñez, es denunciado por alguna otra persona o es encontrado en flagrancia por las autoridades competentes en el Estado o de otra manera si no solventa el costo de los trámites del juzgado en donde se llevo a cabo el trámite, el cual equivale a los 3 mil pesos.

La resolución del Juez Primero de Distrito sobre el Juicio de Amparo promovido por el sacerdote indica que "... hasta en tanto los responsables reciban la notificación sobre la suspensión definitiva que se dicte, siempre y cuando la orden de captura combatida no proceda de alguna de las autoridades distintas a las señaladas como responsables, no se sorprenda al peticionario de amparo en flagrante delito y dicha orden no haya sido emitida por alguno de los delitos contemplados como graves en el Código de Procedimientos Penales para el Estado de Querétaro".

Concede Juez de Distrito amparo al sacerdote Rodolfo Yáñez

POR MANUEL PAREDÓN

Noticias

El Juez Primero de Distrito concedió el Amparo al sacerdote, Rodolfo Yáñez, quien fue denunciado por abusos deshonestos, por seis mujeres; le fijaron una fianza de tres mil pesos y tres días para comparecer.

La Procuraduría de Justicia del Estado informó que el Juzgado Primero de Distrito, notificó a esa dependencia, que a Rodolfo Yáñez González, le fue otorgada la Suspensión Provisional de la Ejecución de la Orden de Aprehesión girada en su contra, por parte del Juez Octavo de Primera Instancia Penal.

Cita en un comunicado que al sacerdote Rodolfo Yáñez le será notificada dicha resolución, asentada dentro del expediente de Juicio de Amparo número 672/2008, promovido por el imputado y que éste cuenta con un plazo de tres días para presentarse voluntariamente ante el Juez que lo reclama para rendir su declaración preparatoria, sin que sea detenido por las autoridades.

Igualmente, se le fijó una garantía por la cantidad de tres mil pesos.

Llama Murguía a madres a educar en valores y libertad

La maternidad, es un estado de vida, define

Noticias

La tarea de las madres es educar a los hijos en valores y fortalecer la libertad, la autoestima y la solidaridad, afirmó Guadalupe Murguía Gutiérrez en el desayuno que se ofreció a las madres del Colegio de Bachilleres en su día.

La Secretaria de Educación reconoció que "cada una de nosotras llevamos una labor trascendente como es el hecho de ser madres. Yo creo en las mujeres que tienen una historia, buscan su destino y tienen las agallas para superar los obstáculos y los retos que la vida les impone, estoy segura que aquí en el Colegio de Bachilleres hay muchas de estas mujeres".

Señaló que la maternidad no es una forma de vida, es un estado de vida en el que a las mujeres corresponde formar a los hijos en los valores, el respeto a sí mismos y a los demás, fomentando en ellos el ejercicio responsable de la libertad, la autoestima y la solidaridad. Al mismo tiempo que les transmitimos la cultura del trabajo honesto como el mejor medio para salir adelante, de ser hombres de bien, con buenos sentimientos".

La funcionaria hizo patente su admiración por la fortaleza de las madres trabajadoras, porque siempre están y estarán dispuestas a entregar lo mejor de sí, en lo profesional y lo familiar, siempre al pendiente de los hijos, procurando y abogando por ellos.

Manifestó que las mujeres



GUADALUPE Murguía encabezó un desayuno con madres del Cobaq.

"somos como los árboles de Bambú: cuando hay un huracán, árboles más fuertes se derrumban y sin embargo el bambú, un árbol aparentemente frágil, en cuanto hay un desastre se dobla hasta tocar el piso y cuando pasa la tempestad se desdobra nuevamente hasta ponerse de pie".

ACTORES Y ESCENARIOS 'Tregua azul'



LUIS GABRIEL
OSEJO

Entre el 24 y 30 de abril todos los regidores, diputados locales y federales, los senadores, y los presidentes municipales emanados del Partido Acción Nacional en Querétaro, recibieron en sus oficinas un oficio, en hoja membretada, con la firma del dirigente estatal de su partido, Edmundo Guajardo Treviño.

En pocas palabras, en 'vulgar castellano' pues, don Edmundo les 'sugirió' a todos ellos que no hicieran cosas buenas que parecieran malas a los ojos de la opinión pública y en particular del Instituto Electoral de Querétaro. También les pidió que no anduvieran regalando juguetes, con motivo del Día del Niño, y que tampoco se les ocurriera celebrar a las madres queretanas, este 10 de mayo, con un obsequio que llevara su fotografía o el logotipo del PAN.

Palabras más, palabras menos, el líder de los blanquiazules en el Estado les 'sugirió' que si era tanto su deseo de festejar a los niños y a las mamás (ya ve usted cómo son de desinteresados), lo hicieran a través del partido, para que la mano derecha no sepa lo que hizo la izquierda.

A quien le llegó un poquito retrasado el mentado oficio fue al senador **Guillermo Tamborrell** que el Día del Niño anduvo repartiendo juguetes a algunos niños hospitalizados con todo y su fotografía para que sepan 'de dónde viene el obsequio'; al principio el legislador panista, que ya aceptó que no va a buscar ningún cargo de elección popular, no le gustó mucho la idea pero al final se sumó a la 'Tregua Azul', que implica hacer campaña cuando la ley lo permita. No antes.

A quien parece ser que también le llegó un poco tarde el oficio fue al diputado local, **José González Ruiz** que anduvo muy activo en la comunidad de Santa Cruz Nieto, en San Juan del Río, repartiendo despensas y regalos con su fotografía y los colores de su partido, el PAN; ahora, cuentan al autor, ya está más que puesto para llevarse a la Villa de Guadalupe, para que escuchen la misa de acción de gracias, a muchas de las mamacitas de las 84 comunidades de San Juan. Los boletos, con foto y toda la cosa, siguen repartiéndose en las comunidades.

Lo que nadie sabe es a dónde 'tira' don José porque todo parece indicar que las precandidaturas al Gobierno Municipal ya las tienen amarradas su compañero en el Congreso local, **Roberto Carlos Cabrera**, y el ex dirigente municipal del PAN, **Guillermo Vega**, quienes se disputarán suceder al Alcalde **Jorge Rivadeneira**.

A menos que el diputado ande buscando la candidatura a la diputación por el II Distrito electoral o ande promoviendo la eventual candidatura de **Eduardo Gómez Muñoz** que quiere ser diputado local por el noveno distrito; con él desayunó el fin de semana pasada en compañía nada más y nada menos que con **Francisco Gurriá Treviño**, hermano de Ángel, secretario general de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE),

Tras Bambalinas

Que en el Gobierno del Estado andan medio preocupados porque no llegan los recursos que el Gobierno federal les había prometido para la construcción del que sería el nuevo Hospital de Especialidades en Querétaro... No sería correcto que los diputados locales pretendan despedir a los comisionados de Acceso a la Información Gubernamental para vengarse de ellos por no haberse sometido a la 'fusión' de la CEIG con la Comisión Estatal de Derechos Humanos... Y es que desde hace algunas semanas en el Congreso del Estado han comenzado a evaluar la posibilidad de despedirlos 'porque están más ocupados en litigar la supervivencia de esa dependencia que en hacer su trabajo', dijo al autor una fuente legislativa que por obvias razones prefiere el anonimato... Política y sexo como uno mismo: un diputado en el Distrito Federal pretende dotar por Ley a los adultos mayores con cuatro pastillas de viagra al mes con el argumento de 'contribuir a mejorar la calidad de vida de los ancianos en la Ciudad de México'... ¿Por qué la limitación?... Mientras, en Ecuador una legisladora propone como causa de divorcio la insatisfacción sexual de las mujeres... 'Es que el placer sexual de las mujeres debe ser garantizado por la Constitución'... Lo que nos faltaba por ver... Y en Querétaro sigue en la congeladora la propuesta de **Fernando Urbiola Ledesma** de penalizar el adulterio... Y el secretario de Salud en el Estado, **Rafael Ascencio**, informa que de 39 mil partos que la Secretaría de Salud atiende anualmente, unos 10 mil son de menores de 18 años... Desde el pasado 11 de abril ha comenzado a sustanciarse en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación el expediente número SUP-JDC-285/2008 mediante el cual **Armando Rivera Castillejos** promovió el 'juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, a fin de impugnar la sentencia dictada por la citada Sala Electoral, que desechó la apelación interpuesta por el ahora actor en contra de la resolución dictada por el Consejo General del Instituto Electoral en esa entidad, relativa al procedimiento de aplicación de sanciones que se inició en su contra y el referido instituto político por actos anticipados de anteprecampaña'... El juicio le correspondió atenderlo a la magistrada **María del Carmen Alanís Figueroa**, la Presidenta de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación... Nadamás... **Armando**, créalo, tiene muchísimas posibilidades de ganarle el juicio al IEQ y al TSJ... Lo que lo pondría como diría el 'gober precioso', en el héroe de la película... Lo veremos... Mañana lo platicamos... Usted puede consultar el archivo de esta columna, y toda la información del a.m. de Querétaro en el portal ciudadypoder.com... Para tomarse en cuenta: mañana nuestra compañera **Lorena Meeser** presenta el espectáculo 'Dulsori, percusiones de Corea' en el Auditorio Josefa Ortiz de Domínguez, un espectáculo que ha sido calificado como de primer nivel...

ASTERISCOS

***EL PAN Y LA SAL.** / Muy interesantes las reuniones que está organizando el director del Fideicomiso Queretano para el Medio Ambiente del Municipio de Querétaro, **David Badilla**, en el comedor de la terraza del Centro Cívico.

***PRIMERO LA 'A'.** / Ayer, por ejemplo, se realizó la primera. En ella, **David Badilla** invitó a 16 integrantes del Comité Directivo Municipal del Partido Acción Nacional en Amealco, para que compartieran la mesa con altos funcionarios municipales.

***¿QUÉ SE TRAERÁN?** / Como se suponía que todo era en secreto, cuando se dieron cuenta de que habían sido descubiertos, los invitados fueron sacados en parejas por el elevador privado para hacerlos pasar como usuarios normales.

*** LOS 2 'MUNDOS'.** - Sí, **Edmundo Guajardo Treviño**, el dirigente estatal del Partido Acción Nacional, aplica la máxima juarista de: a los amigos, justicia y gracia; a los enemigos, justicia a secas.

*** DIRIGENTE.** - Y es que actualmente ser militante del nuevo partidazo, es estar con **Edmundo** o contra él. Los que están con él, se pueden sentir cobijados, los que están contra él, serán señalados con su espada flamígera como si de 10 cafés expresos seguidos se tratara.

*** 'V' DE VENGANZA.** - El martes, en el Cabildo de Tequisquiapan la perversidad del alcalde perredista **Noé Zárraga Trejo** utilizó a su incondicional regidor de Convergencia, **Fausto Sahagún Sánchez**, para tundirle al regidor síndico panista **José Alfonso Trejo Morán**, y cobrar venganza porque hablaba de más de las cosas que sucedían en esa demarcación.

*** SANA, SANA.** - Con argumentos de que 'utilizó información confidencial en su favor', le endilgaron una multa y además le prohibieron tener acceso a copias fotostáticas. Tras la sanción, se ve la mano de **Noé Zárraga**, quien argumentó 'problemas de salud' para limpiarse las manos.

*** LO EXHIBE.** - También aprovechó que entre **Fausto Sahagún** y **Alfonso 'Poncho palancas' Trejo Morán**, hay un conflicto personal, desde que se hacían las reuniones para la toma de protesta en septiembre de 2006. Resulta que llega **Sahagún Sánchez** con una Ley Orgánica Municipal de 1999, y propuso que se hicieran las cosas en base a ese estatuto. Entonces, el panista le dijo que no es 'estatuto' sino 'artículo' y que no había 'ley orgánica' sino 'Ley para la Organización Política y Administrativa del Municipio Libre del Estado de Querétaro'.

*** EL QUE RÍE AL ÚLTIMO.** - Además, como 'Poncho palancas' es bien burlón, siempre lo ponía en ridículo en las sesiones de Cabildo, cada vez que hablaba para proponer algo. Hasta que un día **Fausto Sahagún Sánchez** lo paró y le dijo que en el Cabildo todos eran iguales, porque ya hasta se había enfermado por los corajes que le hacía pasar... y ahorita se la cobró con el apoyo del Alcalde.

*** LÓPEZ PORTILLO.** - Bueno, pues resulta que como **Alfonso Trejo** fue empleado de **Edmundo Guajardo Treviño** cuando fue diputado en la tristemente célebre LIV Legislatura, de inmediato salió en su defensa. Por medio de un comunicado, llamó al municipio de Tequisquiapan a que notifique por escrito el acuerdo que "tendremos a bien combatir por las causas legales", dice.

*** QUE LO ENCARCELEN.** - En cambio, hace un par de semanas, cuando se acusó a otro regidor panista de Tequisquiapan, **Rodrigo Martínez Cué**, de difamación, las declaraciones de **Edmundo Guajardo** fueron para crucificar a su regidor. Y es que **Rodrigo** no es parte del grupo 'charamusca' sino que se le identifica con los 'duros'.

*** EL QUE PAGA, MANDA.** - Por eso, también acusó al diputado federal **Francisco Domínguez Servián**, y al secretario de Gobierno, **Alfredo Botello Montes**, de pagar el sondeo que publicó la revista panista 'InterAcción Informativa', donde los ponía al frente de las candidaturas a la Alcaldía y la Gubernatura.

*** NUEVA ÉPOCA.** - Por cierto, ayer se inauguró una nueva época en el Poder Legislativo. Ahora, todas las noticias referentes a los diputados se van a identificar ahí con el logotipo de sus respectivos partidos, de modo que el que más cosas haga tendrá la oportunidad de llenar la portada del portal de la LV Legislatura con sus colores.

***¿Y LA INICIATIVA APÁ?.** - Bueno, al menos eso es lo que parece, porque ayer en la portada de la página web de la LV Legislatura publicaron el logotipo del Partido Acción Nacional en un tamaño que resaltaba del resto de las fotos, para anunciar una iniciativa presentada por los diputados **Héctor Perrusquía Perrusquía**, **Miguel Martínez Peñaloza** y **Raúl Reyes Gálvez**... iniciativa es lo de menos.

EL TRAJE DEL EMPERADOR

■ TEXTOS: REDACCIÓN

- Las minucias y los problemas graves
- Urgen programas y estrategias
- Mercedes, la "mamá de los pollitos"

Inseguridad y embarazos

El mundo es mucho más que los escarceos políticos en los que a veces se ve poco la política; los problemas que preocupan a la sociedad queretana son mucho más grandes que los avatares y las guerritas en las que están involucrados la mayoría de los contendientes que buscan un cargo público en Querétaro con vistas al 2009.

Debe quedar claro que en muchos casos es la inercia la que los mueve a buscar las mieles del poder: los trabajos, los salarios, el status y todo lo que tienen y obtienen en su beneficio es frecuentemente mucho más que lo que les puede dar un simple y honrado trabajo en el sector laboral e incluso empresarial y más hoy en día en que para la mayoría los salarios son bajos; el trabajo que se demanda, mucho; las satisfacciones, pocas; y la incertidumbre, cosa común.

Por ello quizá valga más enumerar problemas que tenemos y que a veces pasan a segundo término al elevar a alturas insospechadas la feria del poder y de los puestos a cargos públicos a los que aspira, a través de los partidos políticos, no más de 0.5 por ciento de la población.

Problemas graves tiene Querétaro —de poco sirve decir que se tienen en todo el mundo— son: la desintegración familiar; los problemas de salud con el advenimiento de enfermedades nuevas y otras que ya se creían superadas; las nuevas males asociados frecuentemente al consumo de nuevos medicamentos lanzados por laboratorios y que hoy se sabe, igual tienen incidencia en el incremento del cáncer de mama, que en la falta de defensas para contener el virus del papiloma huma-



no, que en daños neurocerebrales al interferir en el normal trasiego de ondas que el cuerpo sano tiene.

A más de sales, clembuteroles, fertilizantes, pesticidas y demás sustancias que demostrado está, dañan y dañan mucho.

A los problemas de la salud habrá que añadir otros como el de la seguridad que quíerese o no ha decrecido en la medida del crecimiento incontrolado de la metrópoli.

Y en el fondo de todo, continúa estando el aspecto moral mismo que las leyes no siempre "contemplan" en sus considerandos y asociaciones para referir un marco práctico, estable y serio, en una sociedad que dejó de ser austera y anhelante de una auténtica convivencia civilizada a la que todos tendrían que aportar algo y consecuentemente sacrificar algo.

A ello habrá que añadir el poco aprecio que se tiene por la verdadera cultura; el escaso respaldo a la auténtica educación que va más allá de la mera instrucción y preparación de mandos inferiores para transnacionales que encuentran aquí tierra pródiga para la realización de sus planes y programas, al igual que la banca internacional.

El martes pasado con cierto aire de candor el secretario de Salud Rafael Acencio daba datos realmente preocupantes; en Querétaro el 32 por ciento de los embarazos se dan en adolescentes; si a esto añadimos que la mayoría resultarán en madres solteras; o en hogares inmaduros donde no será difícil que la violencia y la incapacidad de avenirse el sustento, reinarán, estamos ante un grave problema que no puede ni debe ser resultado por el trámite fácil y nada inusual de la "píldora del día siguiente" o del aborto criminal.

Asociación vital

La política es importante y necesaria en la medida en que se asocia a la solución de problemas, a la planeación de estrategias, al liderazgo social en el que todos incurran y participen para buscar definir el futuro que se quiere y en segundo lugar para enfilar hacia las necesarias estrategias que garanticen la viabilidad de los proyectos y su realización cabal.

De otra forma el cúmulo de palabrería política es sólo un circo.

Por ello al sastre le gustaría que en su momento Manuel González Valle, José Calzada, Guadalupe Murguía, Pancho Domínguez, Alfredo Botello, Jorge Rivadeneyra, Héctor Lugo y Armando Rivera - más los que se acumulen en esta semana- plantearan propuestas profundas, amplias, trascendentes y honradas, estudiadas y conocidas antes de la batalla por lograr tal o cual número de votos para las contiendas internas de los partidos que muchas veces parecen alejados de sus principios y centrados más en disputas que sólo son siembra de vientos...

Habría que preguntarse qué se propone en materia de seguridad, de urbanidad en las escuelas, de formación del carácter en los alumnos, de educación para padres, de promoción auténtica de cultura y deporte, de protección al empleo, de respaldo a las pequeñas y medianas empresas que son las que más empleos generan; de apoyo real al campo para que la mayor cantidad de tierra produzca bienes; de conciencia social cívica que involucre y retrotraiga los dones que el auténtico patriotismo da, entre ellos la lealtad a la Patria, y censure, señale y condene las actitudes que se realizan pensando sólo en el bien de los pocos.

Habría que preguntarles a los que se quieren sacrificar para los puestos de representación popular qué darán y harán por Querétaro no sólo en las oficinas públicas y en las comisiones o en los trabajos ya organizados de las diversas cámaras de representantes, sino en la actitud personal, en atención a los representantes, en testimonio ético y congruente, en civilidad, en amor a Querétaro y a México y en disposición al sacrificio y a la denuncia cuando no estén de acuerdo con algo que puede dañar a la raíz social, al tronco que nos ser...

Este pueblo nuestro donde pareciera que cada día se encumbran más sobre los ideales trascendentes, los anhelos de dinero y de sexo, requiere hacia el futuro muchas bondades, mucha imaginación, más entrega y más confianza para creer y crear.

Ciertamente no pueden desdeñarse las importantes aportaciones de diversos grupos que buscan estar conscientes y dar a su generación y a su prójimo, pero son esfuerzos aún pobres si se comparan con el tráfico diario donde permisividad, violencia, sexo irresponsable y ausencia de capacidad de autocrítica parecieran ganar la batalla.

No es que el sastre esté pesimista, es que a la luz de la realidad, casi todo optimismo es sólo generoso don de ceguera y de omisión locuaz.

Nos llega noticias graves de otras latitudes como aquel señor que en Austria secuestró a su hija con la que tuvo siete hijos, o de la señora alemana que congeló a tres de sus bebés, o de síntomas similares que lejos de agotarse o asombrar más, parece que surgen en todas partes alumbrando y eliminando la percepción de las sombras del azoro para que éste se hunda en simple cotidianidad.



Es grave aquí por ejemplo que haya maestros que sugieran o pidan a alumnas embarazadas que aborten, o que haya otros que organicen grupos de distintas disciplinas para buscar entre las alumnas y alumnos a los más desvalidos para satisfacer sus instintos? aprovechando su vulnerabilidad.

Hay otros en cambio que saben afrontar cara a cara con ellas y ellos los problemas de la adolescencia y la juventud y mostrar con más o menos claridad el camino a la madurez, a la capacidad de ser adulto, y sobre todo el sentido de la vida, del ser, de la misión, de la trascendencia.

Y el campo...

Otros problemas en nuestra tierra como ya se dijo es el abandono del campo, la falta de apoyo organizado y con estrategias claras, la compra venta de tierras fértiles para erigir mamotretos de cemento y pavimento.

Y qué decir de la vida nocturna, de las adicciones, de las acciones para frenar el desastre cuando por cada acción en sentido positivo para formar y buscar una diversión sana, se dan mil en sentido opuesto, generando además fracturas claras entre los cimientos de una sociedad y la destrucción de la sociedad misma.

El tema pues de la política y los políticos es triste en la medida en que no se vincula a programas concretos, a ideales compartidos, a esfuerzos necesarios que ya no se pueden ni deben posponer, a la reorganización de la sociedad, al redescubrimiento de la familia, a la introspección clara y firme que lleve a la reconstrucción del tejido social, al acuerdo, al aprecio por los valores y las virtudes y a la lucha serena contra lo que daña al tronco social y al individuo.

De lo contrario nos sería extraño que se incrementara la inseguridad, que la alegría se perdiera, que la cultura se vendiera, que la paz se pagara.

Así las cosas habrá ahora qué ir a lo que realmente está ocurriendo.

Posiciones de hoy

Como se anticipó aquí todo parece indicar que Manuel González Valle, buen muchacho, de buena familia, de conocimiento y cepa queretana se enfila como el más probable candidato del PAN a la gubernatura de Querétaro. Alfredo Botello, queretano también y enlace con los grupos y barrios, y con conocimiento sobrado del ser queretano, estaría cediendo ya para evitar confrontaciones estériles en donde todos los contendientes saldrían perdiendo.

Armando Rivera, Héctor Lugo y Jorge Rivadeneyra persisten en sus empeños.

Se dice que el primero podría analizar propuestas de otros partidos. El segundo se mantendría vivo acumulando triunfos no muy visibles en el centro pero sí en la periferia y en la sierra donde se le sigue reconociendo como el promotor eficiente de la ola azul en el interior del estado -triunfos recientes de sus gentes en elecciones para comités municipales del PAN en San Juan del Río y en Arroyo Seco, lo confirman; Jorge Rivadeneyra, de quien se dice tiene una buena alcancía, no del erario público, para promoverse en cuanto se den los tiempos, guarda también esperanzas de dar la sorpresa.

Total, la cuestión es que su preocupación trascendente sea Querétaro.

En el municipio la batalla parece encontrarse entre Guadalupe Murguía titular de Educación, eficiente y perseverante, y Francisco Domínguez Servién quien seguiría vendiendo los bonos de su aventura karate-

ca al inicio de la actual Congreso, su trabajo al frente de la Unión Ganadera, y su labor en comisiones legislativas donde, se dice, ciertamente sí es escuchado.

Pero aquí es igual; el municipio de Querétaro requiere mucho más que una carrera decente en la administración pública o una suma de logros parciales en la iniciativa privada y en el Congreso; requiere programas, conocimiento profundo de la realidad, y apreciación clara y sin triunfalismos de los retos que tiene Querétaro, para resolver los cuales se requiere de mucho trabajo político, de mucha coordinación, de gran disposición a dialogar con todos los grupos, barrios, ciudades, etcétera y de verdadero afán de ser útiles a la Patria por sobre todas las cosas.

Así están las cosas.

Cirqueros

Un rollo que no tuvo desperdicio, fue el que lanzó don Juan Ramón de la Fuente, por ahora exrector de la Universidad Nacional Autónoma de México, cuando los legisladores defeños lo llevaron a la Asamblea Legislativa para colgarle en la solapa una corcholata de "reconocimiento" de ese cuerpo de representantes sin más que hacerse les ocurrió que sería una "buena onda" colgarse al prestigio de quien recuperó a la UNAM y la colocó entre las cien mejores del mundo. Bien, ahí, en la tribuna, el exrector les dijo que la política en México es comparable a un circo, en la que los "actores políticos" de cualquier signo o color, no son sino cirqueros chambones que no sólo no entretienen a nadie, sino que tampoco resuelven nada con payasadas, alambreadas, trapecistas, falsos faquires, que han llevado al país a su nivel más bajo y han puesto en riesgo un proyecto democrático que debió beneficiar al pueblo. ¡Órales!!!

La mamá de los pollitos

Con todo respeto, pero también con admiración y cariño, nos vamos a referir esta ocasión, muy adecuada porque estamos en vísperas del Día de las Madres, a un hecho que parecería de ciencia ficción

o escrito como guión para película, pero es un hecho real, sucedido aquí en Querétaro y sentimos que los queretanos tienen derecho a conocerlo desde sus inicios.

Doña Mercedes Soledad Torres de Escobar, una ama de casa común y corriente si común y corriente se le puede decir que tuvo seis hijos, muy cercanos en edad uno al otro y que trabajaba para ayudar al sostenimiento del hogar, por lo que para atender su trabajo y también para que "alguien le entretuviera" a sus hijos mientras ella trabajaba, los metió a una escuela de natación, la del Seguro Social que en aquellos tiempos era la más destacada en Querétaro pero también la más barata.

Como era de suponerse, al principio hubo la natural reticencia de separarse de la mamá que tenía que ir a trabajar mientras la chiquillada se quedaba a cargo de los maestros de natación, sin embargo al tercer día ya todo mundo estaba esperando la hora de irse a disfrutar de las clases de natación, pues los chiquillos de inmediato le tomaron gran cariño a este deporte hasta entonces desconocido.

Pero no solo fue el gusto por ir disfrutar de las delicias del agua o de la gran cantidad de amigos que inmediatamente hicieron, sino que empezaron a tomar muy en serio la natación como competencia y para la señora y toda la familia que ningún antecedente tenían en esto de la natación, pues fue una verdadera sorpresa que de pronto sus pequeños empezaron a ser seleccionados para representar a su club en torneos locales o estatales y era un gusto sacar de los ahorros para que los pequeños fueran a competencias a San Juan del Río, a Tequisquiapan o a Celaya, pues para la familia era un verdadero orgullo que sus cuatro perinolas apenas a un año de haberse iniciado en este deporte, ya fueran seleccionadas para representar a su club que en aquel entonces era el más importante de Querétaro.

Y decimos cuatro, porque dos, Pepe, el mayor que actualmente cuenta con 28 años y Meche de 24, no le pusieron tanto interés al asunto como el resto.

Incluso, Carmen que actualmente cuenta con 26 años, emocionada por las ganas que sus hermanos menores le ponían a las competencias, Luis de 23 años, Prisciliana con 21 y Susana con 20, se pegó mucho al entrenador para convertirse con el tiempo en su auxiliar y de esta manera estar más cerca del trabajo de sus hermanos que desde siempre mostraron madera de la buena para destacar en el deporte húmedo.

Además, contando con la gran disposición de los chamacos, para Carmen significó un reto el hacerlos sobresalir y compró libros y películas de los entrenadores más famosos del mundo y cuando pudo, estuvo en sus entrenamientos para aprender y copiar algunos de sus métodos con los que han triunfado en el mundo como entrenadores de natación.

Esta historia empezó hace catorce años, pero hace diez que los chamacos Escobar Torres se metieron de lleno a la práctica de la natación de alto rendimiento, pues los primeros cuatro solo fueron para



tomarle cariño a la carrera que es al fin y al cabo lo que han abrazado y que en estos momentos tiene a doña Mercedes convertida en la orgullosa "mamá de los pollitos", pues dos de sus hijos, Luis y Susana ya tienen el boleto para asistir a los Juegos Olímpicos en Beijing en tanto que Prisciliana deberá presentarse a su última prueba de calificación en Santa Clara, California en donde espera conquistar su clasificación en los 200 metros mariposa.

Pero hay otra posibilidad más y la que consideramos un mero acto de justicia y es el que a Carmen, le revaliden el cargo de entrenadora nacional femenil, cargo que ya ocupó en los Juegos Panamericanos en Río de Janeiro en donde sus dos hermanos se convirtieron en medallistas.

Sin embargo el gusto, el orgullo de queretana de que sus hijos Susana y Luis ya tengan el boleto para Beijing y que Carmen como entrenadora esté esperando su ratificación como entrenadora y que Prisciliana consiga su clasificación en las pruebas que se efectuarán en Santa Clara California, han tenido un costo económico muy fuerte, que obviamente ha impactado al patrimonio familiar, pues entre gastos o viajes o diversas pequeñeces, que en estos momentos y tratándose de deportistas de alto rendimiento ya no son ninguna pequeñeces, doña Mercedes lleva gastados mas de 280 mil pesos y los apoyos económicos que le han ofrecido, siguen demasiado lentos, por lo que espera que nuestras autoridades ya levanten la mano, pues los resultados hasta ahora son sensacionales.

La fumadera

El vecino Elías le platica al sastre que los recientes sucesos sangrientos, en los que una persona fue acribillada y luego la incineraron, le recuerdan los tiempos violentos que envolvieron a su pueblo, hace años. Le platica que aunque los motivos fueron casi iguales, sin embargo la saña utilizada para martirizar a las víctimas fue mayor. Pues, a semejanza de lo que sucedió aquí, hace días, allá un par de enamorados fueron atrapados cerca del caserío y llevados a uno de los pueblos cercanos donde los amordazaron, los golpearon, los vejaron y cuando no quisieron o no

supieron dar la información que pedían sus captores, los desnudaron, les metieron un tiro entre ceja y ceja, y los aventaron al río que corre entre los pueblos de la zona. "No nos hubiéramos dado cuenta de que estaban muertos -recuerda el vecino- si el río no estuviera rojo y si ellos no hubieran flotado, todos gordos y morados." La gente los rescató, y estaban en el velorio cuando unos compañeros de los victimarios regresaron al pueblo, se pararon frente a la casa donde estaban los muertos, y abrieron fuego contra todos. "Entonces hubo más muertitos -dice-... Ya le cuento de que de tanto miedo, corrimos como guajolotes en vísperas de noche buena, y de paso tumbamos las cajas del Efrén y de la Ceferina, y los dejamos tumbados, y corrimos hacia el cerro de enfrente, de aquel lado de las huertas." Pero otros criminales estaban esperándolos. Así que cuando la gente despavorida llegó al río, con la clara intención de atravesar la corriente para refugiarse en aquel lugar, un estruendo en el cielo hizo que unos se tiraran al suelo, otros se aventaran al agua, unos más retrocedieran y otros se escondieran donde pudieran. Pero entre todos hubo más muertos. "En esos días en mi pueblo había una veladera -dice-, que el padrecito ni se daba abasto con tantos funerales. Porque unos querían que el funeral de su muerto fuera solo de su muerto y otros querían que un funeral fuera para dos muertos, pero otros le decían al padrecito que los primeros funerales tenían que ser para el Efrén y la Ceferina y para los primeros muertos después de ellos. Total que el padrecito les dijo a los defensores de los muertos, que se pusieran de acuerdo o que, si no, se llevaran a sus muertos a otros pueblos. ¿Pero cómo se iban a llevar a sus muertos a otros pueblos si los muertos ya iban a apestar?, por lo menos eso estaba pasando con el Efrén y la Ceferina." "¿Y por qué los mataron?", pregunta el sastre. "En esos tiempos -contesta Elías- decían que quién sabe quién al Efrén y a la Ceferina les daba en secreto de esos cigarros que ponen alegres a la gente. Pero luego que los policías anduvieron de preguntones, se dieron cuenta de que era al contrario: el Efrén y la Ceferina los tenían bien guardados en su casa, pero para vendérselos o otros de otros pueblos que sí le tupían a la fumadera." El vecino dice que cuando los muertos fueron enterrados, la tranquilidad volvió a su pueblo.